



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LOS ALIMENTOS

ESCUELA DE ENFERMERÍA

PERCEPCIÓN DE UNA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE LOS INMIGRANTES EN CHILE, 2018

Autores:

BURGOS IRARRÁZAVAL CAMILA MARIGEN

GUTIÉRREZ DUARTE ROCIO PAULINA

JARA VILLALOBOS CINTHIA ESTRELLA

Profesor guía de tesis: EU Mg Espinoza Espinoza Marcela

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADO EN ENFERMERÍA

CHILLÁN 2018

Agradecimientos

Le agradecemos a Dios por ser la luz guía en nuestro camino, dándonos constancia y sabiduría en los momentos más oscuros. Por estar presente en cada momento y entregarnos fuerza cada vez que fue requerida.

A nuestras familias, por ser el pilar de apoyo que sostuvo nuestro cuerpo evitando las caídas. Por su esfuerzo inagotable para que pudiésemos estudiar la carrera de nuestros sueños y animarnos a continuar cada vez que flaqueábamos.

A cada una de nosotras, porque juntas aprendimos que nuestras diferencias nos hacen más fuertes, y en los momentos de turbulencia pudimos emprender el vuelo y lograr nuestros objetivos.

A los académicos guías, quienes con su conocimiento, disposición y talento lograron darnos las bases que necesitábamos para concluir este proyecto. A la académica Patricia Letelier, porque cuando necesitamos una mano, ella dio dos. Gracias por ser parte de esta gran familia llamada Universidad, y desempeñarse con la disciplina y profesionalismo que los caracteriza.

A las secretarias de la Escuela de Enfermería, gracias a su amabilidad y buena disposición. Siempre logramos contar con ellas a pesar de las constantes visitas e insistencias que, para otros, pudiese ser caótico e intolerable.

Le agradecemos enormemente a la Jefa de Departamento de Persona Srta. Jennifer Contreras y su secretaria Srta. Mabel Burgos, por entregarnos siempre con tanta amabilidad los documentos y correos requeridos en la realización de esta tesis.

Le agradecemos al bibliotecólogo Felipe Soto por sus gestiones para conseguir información y documentación para la implementación de encuestas en este estudio.

Y finalmente le agradecemos a todas las personas participantes de este estudio, quienes tan afablemente nos entregaron parte de su tiempo y contestaron las encuestas.

Resumen

Antecedentes generales: El proceso de migración en Chile se ha visto en aumento desde los años noventa. En el año 2001 Chile se posiciona como uno de los principales destinos migratorios dentro de los países sudamericanos. Con la creación de nuevas políticas gubernamentales y regulatorias debido a la creciente migración, se hace necesario profundizar acerca de la percepción de los chilenos.

Objetivo: Describir la percepción de la comunidad universitaria UBB sobre la inmigración hacia Chile.

Metodología: Se utilizó un diseño descriptivo transversal, se aplicó técnica de muestreo estratificado por cuota proporcional, cálculo de muestra con 95% de nivel de confianza y error del 5%. La muestra incluyó 316 estudiantes, 18 académicos y 20 administrativos a los cuales se les aplicó una encuesta descriptiva de la percepción sobre la inmigración hacia Chile. Los datos fueron procesados en el programa estadístico SPSS versión 15 para Windows.

Resultados: El 52,2% de estudiantes señaló tener una buena percepción; el 72,2% de académicos indicó tener una buena percepción; el 50,0% de administrativos manifestó tener una percepción que no es ni buena ni mala sobre la inmigración.

Conclusión: En general en la comunidad universitaria existe una percepción favorable respecto de los inmigrantes en Chile. La mayoría de las personas de los estamentos consultados está de acuerdo con que los inmigrantes legales deberían tener el mismo acceso a salud y educación pública que los chilenos. Así mismo, se observó que, a mayor nivel educacional, mayor percepción positiva hacia la inmigración.

Palabras claves: Descripción, Percepción, Inmigración.

Índice

I. Introducción.....	1
1.1 Antecedentes introductorios del problema de investigación.....	1
1.2 Fundamentación del problema.....	4
1.3 Problema de investigación.	9
1.4 Problematización.....	9
1.5 Marco teórico.	10
1.6 Marco empírico.	15
1.7 Objetivos generales y específicos.	17
II. Métodos.....	19
2.1 Tipo de diseño.	19
2.2 Población de estudio.....	19
2.3 Muestra.	19
2.4 Unidad de análisis.	20
2.5 Criterios de elegibilidad.	20
2.6 Listado de variables.....	21
2.7 Descripción instrumento recolector.	22
2.8 Procedimiento para recolección de datos.	23
2.9 Aspectos éticos.....	24
2.10 Procesamiento de los datos.	24
III. Resultados.....	25
IV. Discusión.....	41
4.1 Discusión	41
4.2 Limitaciones	44
4.3 Sugerencias	45
4.5 Conclusiones.....	45
V. Referencias bibliográficas.....	46
VI. Anexos	53
1.- Definición nominal y operacional de las variables.....	53

2.- Ficha de datos sociodemográficos.....	55
3.- Cuestionario encuesta CEP	57
4.- Documento de validación y viabilidad encuesta CEP	61
5.- Cuestionario encuesta Cadem	66
6.- Autorización Comité de Ética y Bioseguridad de la Universidad del Bío-Bío.....	67
7.- Consentimiento Informado.....	68
8.- Carta Gantt.....	70

I. Introducción.

1.1 Antecedentes introductorios del problema de investigación.

Contar con literatura actualizada y relevante sobre la migración internacional en Chile resulta indispensable para que académicos y políticos puedan disponer de los conocimientos necesarios para diseñar políticas de migración acordes a los tiempos e implementar eficientes prácticas de integración social, dirigidas tanto a los nuevos inmigrantes que llegan al país como a los connacionales que se encuentran residiendo en el exterior. Una bibliografía diversa y contundente contribuye, además, a que toda persona pueda formular sus puntos de vista de manera informada y responsable sobre un asunto que se presta con facilidad para opiniones sesgadas y discriminatorias.

El proceso de migración en Chile se ha visto en aumento desde los años noventa (1). Así es como en el año 2001 Chile se posiciona como uno de los principales destinos migratorios dentro de los países sudamericanos, esto influenciado por el atentado terrorista ocurrido en Estados Unidos el 11 de septiembre de dicho año y por la profunda crisis político-económica de Argentina. Desde el fin de la dictadura cívico militar hasta hoy, la migración latinoamericana a Chile se ha cuadruplicado. Además de migrar por motivación laboral, las particularidades migratorias retratan que las personas están buscando estabilidad política y económica, ya que en sus países de origen no le es brindada y han sido marcados por la violencia estructural y social (2). Ello, unido al costo económico de la migración, las posibilidades de trabajo generadas en algunos países latinoamericanos, y la cercanía geográfica y cultural entre los países de la región, han contribuido a cimentar este patrón migratorio.

Entre los años 2010 a 2016 se otorgaron 864.457 visas a un total de 612.474 personas extranjeras en Chile, con un incremento promedio del 13,4%. Las visas representan la migración de corto plazo, pues otorgan un permiso de residencia generalmente de uno o dos años. Luego de transcurrido el plazo de vigencia de la visa, las personas que decidan permanecer en el país en un proyecto migratorio de mediano o largo plazo, pueden solicitar

una permanencia definitiva. Entre los años 2005 y 2016 en Chile se otorgaron 324.932 Permanencias Definitivas (PD) a un total de 323.325 personas. Entre las personas que obtuvieron una PD en el período, 321.718 obtuvo sólo una Permanencia Definitiva, mientras que 1.607 personas obtuvieron dos permisos en el mismo período. Para el año 2014 se estimó cerca de 411.000 migrantes permanentes residiendo en Chile, lo que correspondería al 2,3% de la población nacional, y finalmente una cifra de 1.119.267 inmigrantes al 31 de diciembre de 2017, ese número representa un 6,1% de la población del país. De acuerdo al desglose efectuado por el Departamento de Extranjería y Migración, el 72,27% de los extranjeros residen en dos regiones: Metropolitana (62,91%) y Antofagasta (9,36%). En cuanto al origen, un 23,8% son de nacionalidad peruana, un 13% son colombianos, un 12% venezolanos, un 11% bolivianos y un 10% haitianos (3). Un porcentaje bajo en comparación al promedio de migrantes residentes en los países desarrollados (11,3%, según cifras de la División de Población de la ONU para el año 2015), sin embargo, el país muestra que en 12 años se duplicó el porcentaje de población migrante con respecto a la población nacional (4).

El proceso de modernización experimentado por el país favoreció la concentración de la población en un reducido número de ciudades. Santiago de Chile no solo concentra casi un tercio de la población nacional, sino que también concentra parte importante de las actividades económicas y comerciales, lo que la sitúa como un foco de atracción de población a nivel nacional e internacional. Información del DEM (Departamento de Extranjería y Migración) en 2010 señala que el 64,8% de la población inmigrante vive en la Región Metropolitana, seguido de un 6,14% que reside en la región de Valparaíso (ciudad costera cercana a Santiago). El segundo polo de atracción se encuentra en el norte del país en el que reside el 14,9% de la población extranjera, repartido en las tres primeras regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. El tercer polo de concentración es el sur de Chile, que incluye la región del Biobío con un 3,1%, La Araucanía y de Los Lagos (5). Según los registros de las Naciones Unidas, la cantidad porcentual de población migratoria de

países sudamericanos es 1,4% donde Chile ocupa el quinto lugar en términos de mayor superioridad (6).

Actualmente los parlamentarios buscan modificar el decreto de ley 1.094 del año 1975, el cual habla de inmigración y establece ciertos tipos de permisos de residencia temporal hacia estudiantes, personas sujetas a contrato y temporaria, residente con asilo político o refugiado. En el año 2010 se reguló por la ley 20.430 todo lo relacionado al asilo político o refugiados y el 21 de agosto de 2017 la ex presidenta de la República Michelle Bachelet firmó el proyecto de Ley de Migraciones, que actualiza la normativa pre-existente (6), el cual con el cambio de gobierno fue reformulado.

El 23 de abril de 2018 comenzó la primera etapa de la regularización de inmigrantes que se encuentran en Chile (7), esto en conjunto con los cambios hechos a la normativa, los cuales incluyen en sus principales medidas: establecer requisitos de ingreso claros y un procedimiento administrativo eficaz para evitar el ingreso irregular; establecer un Consejo de Política Migratoria; crear un Servicio Nacional de Migraciones; establecer un sistema flexible de categorías migratorias; descriminalizar la residencia irregular y eliminar las sanciones penales para las infracciones migratorias. Por otro lado, se simplifica y agiliza el proceso de expulsión para aquellos extranjeros que hayan infringido la ley migratoria. Finalmente, una reformulación de los visados de residencia temporaria y la creación de nuevas categorías de visas orientadas a personas que deseen trabajar o estudiar en Chile (7).

Así como se van actualizando las políticas gubernamentales y regulatorias con respecto a la creciente migración, se hace necesario profundizar la percepción de los chilenos.

Es por esto que el objetivo del estudio es describir la percepción de la comunidad universitaria UBB sobre los inmigrantes en Chile, de tal forma que se pueda describir ésta en diversos grupos sociales insertados en la comunidad.

1.2 Fundamentación del problema.

Actualmente no existe ningún lugar del mundo que no se vea afectado por la migración de personas en búsqueda, principalmente, de mejores condiciones económicas o de refugio político. Sin duda, acoger de manera inclusiva a esta nueva migración representa un desafío cultural, pero sobre todo institucional y político.

Con el pasar del tiempo se ha creado una construcción imaginaria-social sobre los flujos migratorios, si nos remontamos al pasado, la migración de españoles significó una concepción xenofílica mientras que, por otra parte, los flujos migratorios presentes que se centran principalmente en sudamericanos, generan una relación más bien xenofóbica hacia el argentino, peruano y boliviano (8).

Tanto el incremento, la concentración territorial de la población en algunas ciudades y comunas, y el arribo de nuevos flujos migratorios racializados (en gran medida población indígena andinos y afrodescendientes) hace que las personas perciban que el país se está llenando de inmigrantes, aunque el bajo porcentaje de extranjeros residentes frente a la población nacional indique lo contrario (5). Existe una socio-imaginaria peruanización que da una connotación negativa a la inmigración ya que la sociedad chilena genera hacia los peruanos estereotipos negativos con tintes raciales, se suma a ello el rechazo producido por los antecedentes históricos de conflictos entre ambos países y los perciben como una amenaza de competencia en el plano laboral (5).

Los prejuicios y los estereotipos que acompañan a los chilenos influyen o dificultan la integración de los inmigrantes. Según datos de la reciente encuesta Cadem (9) se conoce que el 71% de los chilenos piensa que la cantidad de inmigrantes establecidos es excesiva para el país, un 73% opina que se debiese endurecer los requisitos para los inmigrantes extranjeros que quieran venir a residir al país, y un 80% cree que es necesario que se promueva el arribo de médicos extranjeros especialistas graduados en universidades de calidad para establecerse en Chile. En el ámbito de seguridad nacional, según datos

entregados por la encuesta CEP (Centro de Estudios Públicos), un 34,4% de los chilenos encuestados opina que los inmigrantes elevan los índices de criminalidad (10).

Existen muchos mitos acerca de que los migrantes vienen a quitar el trabajo a los chilenos, lo cierto es que no existe ningún estudio serio que afirme la existencia un sector productivo donde la mano de obra extranjera reemplace a la chilena. La realidad actualmente es distinta, los inmigrantes vienen a cubrir los puestos de trabajo que los chilenos no quieren tomar y son estos mismos inmigrantes quienes ven a Chile como una oportunidad económica que sus países de origen no pueden entregarle. Según la encuesta CEP realizada en junio de 2017 un 50,7% de los chilenos encuestados opina que los extranjeros están más dispuestos a trabajar que los chilenos y un 41% piensa que los extranjeros vienen a quitarles los puestos de trabajo a las personas nacidas en Chile (9, 10).

Según una encuesta realizada en Chile por UNICEF en 2004 da cuenta de que casi la mitad de los encuestados, un 46% cree que una o más nacionalidades son inferiores a la chilena, en donde los prejuicios se dan en mayor medida hacia los peruanos, bolivianos y argentinos (países vecinos). Así también los datos obtenidos de Latino barómetro 2007, solo un 13% de los chilenos estarían de acuerdo con la permanencia en el país de extranjeros de distinta raza (11).

Según el proyecto Fondecyt “imaginarios sociales del otro”, la juventud presentaba menores niveles de intolerancia y discriminación en particular respecto de los extranjeros, de los peruanos, de las mujeres y de los indígenas en relación a las personas adultas mayores y a los adultos en general. Esta menor discriminación aumentaba con el nivel socioeconómico y el capital cultural y social, y era mayor entre la población de mayor edad, en los sectores de más bajos ingresos y de menor capital cultural (8).

En cuanto a las variables que introducen diferencias en las actitudes hacia la inmigración, se mencionan el sexo, la edad, el nivel educativo y la competencia profesional, así como la experiencia de contacto con inmigrantes (12). Se utiliza el término de “exclusión social

natural” para referirse al rechazo generalizado que sufre la persona extranjera. La aparición de los estados modernos como formas de organización política se basa precisamente en la contraposición entre nacionales y “extranjeros”, y en la exclusión de estos últimos, a quienes se ha considerado siempre como doblemente extraños. Por una parte, lo son con respecto a la patria; por otra, son radicalmente otros en relación con la propia cultura familiar. Así, la “exclusión social natural” refleja el mito moderno de la identidad: al mismo tiempo que crea cohesión, funciona también como un mecanismo de exclusión (13). Según datos de la encuesta CEP, se sabe que el 27% piensa que la cultura nacional es debilitada por los inmigrantes y un 35% opina que los inmigrantes mejoran la sociedad chilena trayendo nuevas ideas y culturas como aporte a la nación (10).

La percepción es biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y, por otro lado, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones. Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia (14).

En cuanto a su medición, se ha discutido extensamente acerca de la idoneidad del procedimiento seguido con mayor frecuencia; a saber, la inferencia de la actitud a partir de las declaraciones verbales de los sujetos. «La medida de actitudes se basa en el supuesto de que las expresiones verbales, orales o escritas, son una pantalla física en la que la gente revela sus contenidos actitudinales invisibles psíquicos» (15). Ya en 1934, Lapiere (16) cuestionó la validez de las respuestas verbales en la medición de las actitudes. Mediante un cuestionario se puede obtener una reacción verbal ante una situación enteramente simbólica, que no coincide necesariamente con la actuación real del entrevistado cuando se encuentre ante dicha situación. No existe seguridad al respecto. Véase Alvira (17), quien, tras una revisión de estudios sobre actitud y conducta, concluye que las mediciones verbales de las actitudes no son adecuadas como medidas de las actitudes; no obstante, reconoce que ésta continúa siendo la estrategia más seguida en la medición de las actitudes (15).

Algunos estudios han indicado que pertenecer a una minoría puede ser un factor de riesgo para desarrollar algunas enfermedades mentales como la depresión o la ansiedad. Dice la OMS que "salud mental" es más que la mera ausencia de trastornos mentales. Los conceptos de salud mental incluyen bienestar subjetivo, autonomía, competencia, dependencia intergeneracional y reconocimiento de la habilidad de realizarse intelectual y emocionalmente. La OMS afirma que "los problemas de salud mental afectan a la sociedad en su totalidad, y no solo a un segmento limitado o aislado de la misma" por lo que constituye un desafío importante para el desarrollo general. No hay grupos humanos que no se vean afectados, pero el riesgo más alto se centra en los grupos pobres, desempleados, personas con poco nivel de escolaridad, víctimas de violencia y los migrantes (18).

El principal problema que enfrentan los inmigrantes es de naturaleza psicosocial, pues tienen que adaptarse a una nueva cultura y nuevos modos de vida, cuyo mayor o menor impacto va a depender en gran medida de la cultura que provenga, de sus costumbres y de sus valores; la depresión es común en ellos, producto del alejamiento de su tierra de origen, los problemas de adaptación, generados por vivir en un medio social y cultural diferente y una situación económica precaria (19).

Si bien estos problemas de salud son comunes para los inmigrantes, estos tienen distintas formas de responder a ellos, cada persona enfrenta la adversidad y los diferentes acontecimientos de la vida guiado por una escala de valores y creencias entregadas por su propia cultura, por lo tanto, enfermería profesional debe brindar una atención de manera holística, integradora y adaptándose a la cosmovisión diferente en cada ser humano. Los principales roles de enfermería en la atención del paciente inmigrante son: proveedora de cuidados, consejera, defensora de derechos y educadora, entre otros (19).

Es en temas de salud mental donde la enfermería ejerce un rol importante, la disciplina enfermera se ha construido alrededor del concepto "cuidado". En salud mental el objeto de la disciplina es el trabajo que los enfermeros desarrollan con las personas y con las respuestas humanas derivadas de las alteraciones de la salud mental; con los aspectos

afectivos que la conducta humana lleva implícitos y la potencialidad de estos para incidir en la capacidad de integración socialmente aceptable de los individuos. Para ello se prestan cuidados utilizando la relación interpersonal como instrumento terapéutico básico. Así pues, el objeto de la disciplina es el "cuidado" y en salud mental el instrumento es la relación; de tal manera que, si se trata de definir unidades de trabajo, la unidad básica fundamental se objetiva en cualquier momento y lugar de la red de salud mental donde se aprecie una relación entre dos sujetos: la persona que requiere los cuidados y el profesional cuidador. A partir de esta base relacional podemos especificar los cuidados enfermeros en relación con los objetivos del paciente: un proceso terapéutico que tiene como finalidad la recuperación de la autonomía personal y alcanza mayores niveles de calidad de vida (18). El cuidado de enfermería se sitúa en medio de la interacción de costumbres, creencias, valores y actitudes heredados del pasado, de una historia personal y particular, rodeados de símbolos. Este cuidado se hace posible cuando confluyen y se encuentran las personas que participan en la relación. Los valores están incorporados a la vida misma, conformando entre otros el concepto de cultura (20).

El cuidado de enfermería debe también ser productivo, lo que significa humano y de calidad; lo que implica utilizar el conocimiento científico, y analizar con enfoque holístico de modo que la situación pueda articularse plenamente al contexto social, económico y legal, para tomar la mejor decisión sobre la actuación que se ofrecerá al cliente, paciente o usuario (21).

Desde el prisma de la Enfermería el desarrollo de los talentos en esta disciplina requiere además de un compromiso a la calidad de vida de las personas bajo un paradigma que es por esencia humanista (22).

El humanismo en términos generales se define como una actitud centrada en el interés de lo humano, en el pleno desarrollo y bienestar de lo que el hombre es, desde las miradas biológicas, psicológica, social, cultural y espiritual. Practicar el humanismo es conocerse uno mismo: es el auto concepto reflejado en otra persona. En este paradigma, el ser humano

fundamentalmente es bueno, es libre de elegir y es responsable de sí mismo. Cada persona es única y capaz de maximizar su potencial y debe ser vista en forma integral. La fe en las propias potencialidades y en la de los demás permitirá el propio desarrollo y crecimiento que incidirá en aquellos que necesiten de los cuidados enfermeros (22).

La importancia de conocer la percepción de la comunidad para la carrera de enfermería radica en que, en lo referente a distintos ámbitos del desarrollo de la persona, pudiese existir un desequilibrio de su bienestar mental, cambiando la forma en que enfrenta la diversidad y desarrollando actitudes hostiles hacia sus propios compañeros de trabajo, de curso o de comunidad, provocando así un rechazo y discriminación sostenida en el tiempo, alterando la salud mental y el correcto desarrollo del individuo, tanto para el nativo como para el extranjero.

Es por esto que el objetivo del estudio es describir la percepción de la comunidad universitaria UBB sobre los inmigrantes en Chile, de tal forma que se pueda describir ésta en diversos grupos sociales insertados en la comunidad.

1.3 Problema de investigación.

¿Cómo es la percepción de la comunidad universitaria UBB Chillán sobre los inmigrantes en Chile?

1.4 Problematización.

1. ¿Cuáles son las características sociodemográficas (sexo, edad, estamento, nivel educacional, religión, viaje al extranjero, motivo del viaje, contacto con familiares en el extranjero, información de medios de comunicación, ingreso económico per cápita) de los estudiantes, académicos y administrativos pertenecientes a la UBB Chillán?

2. ¿Cómo es la percepción de los estudiantes, académicos y administrativos pertenecientes a la UBB Chillán acerca de la inmigración hacia Chile respecto al ámbito cultural, laboral, seguridad nacional, leyes y derechos, educación y salud?

3. ¿Cómo es la percepción sobre la inmigración hacia Chile según religión, viaje al extranjero, información de los medios de comunicación, ingreso económico de los estudiantes, académicos y administrativos pertenecientes a la UBB Chillán?

4. ¿Cómo es la percepción sobre la inmigración hacia Chile según el sexo, edad, nivel educacional de los estudiantes, académicos y administrativos pertenecientes a la UBB Chillán?

1.5 Marco teórico.

Los factores que repercuten en las actitudes que tiene la población hacia la inmigración, y que han provocado un cambio significado en las actitudes hostiles, son: las variables socioeconómicas relacionadas con la posición del individuo, como la edad, el nivel de estudios y los ingresos económicos, así como la competencia por el empleo y el bienestar. Asimismo, la variable relacionada con el contexto, como tasa de desempleo, contribuye de forma notable a explicar las actitudes restrictivas hacia la inmigración (23).

En la literatura se encuentra un gran número de variables explicativas sobre las actitudes hacia la inmigración, de las cuales se mencionan tres: económicas, culturales-ideológicas y contextuales, aunque cabe decir que estas tres dimensiones interactúan entre sí (24). Se encuentra en la literatura una explicación dominante en función de variables económicas como el desempleo, la pobreza y los salarios (25-27). La competencia de la inmigración por el empleo contribuye a que los autóctonos perciban un creciente deterioro en sus condiciones de trabajo, en la rebaja de sueldos, aumento de la jornada laboral, la disminución de los derechos colectivos e incluso una pérdida en el poder de negociación de los sindicatos (28, 29).

Desde la sociología también se ha estudiado el impacto de la inmigración y la reacción social relacionada con las condiciones materiales objetivas en la sociedad receptora (inserción en determinadas actividades laborales, acceso a la vivienda, acceso a los servicios sociales, etc.), lo que está asociado a tensiones y conflictos. Estos factores se centran en el bienestar

económico y laboral que tiene la inmigración, y en particular, la sensación de amenaza o vulnerabilidad que provoca para un creciente número de trabajadores en las sociedades (30).

Se ha señalado la importancia explicativa que tienen las variables relacionadas con los valores culturales y la ideología política en la creación de las actitudes hacia la inmigración, como se ha observado desde la psicología social (31). En efecto, los valores culturales tienen una importante capacidad explicativa en la aceptación o el rechazo de los inmigrantes, como han demostrado recientemente, entre otros, los estudios de Rodríguez Monter (32).

Las actitudes y opiniones individuales son con demasiada frecuencia reflejo, al menos parcialmente, de condiciones que caracterizan el medio ambiente social y cultural en que se desenvuelve el individuo. El mayor contacto social con los inmigrantes favorece la eliminación de estereotipos y prejuicios sociales (33).

En Chile se cataloga al inmigrante como fuente potencial de delitos y se tiende a pensar que la llegada de ellos provoca alzas en los índices de delincuencia, esto evidenciado según datos entregados por la CEP (10). Sin embargo, según el boletín de Mesa Interinstitucional de Acceso a la Justicia de Migrantes y Extranjeros de 2015, 5.415 de estos pasaron por el sistema judicial chileno al ser aprehendidos por las policías, lo que equivale al 1,1%. Esto no quiere decir, por cierto, que hayan sido condenados. Lo relevante es que, en el mismo año, sí 5.415 estuvieron aparentemente involucrados en delitos, 5.648 inmigrantes fueron víctimas de alguno. Es decir, la población inmigrante en Chile se constituyó como grupo mayormente en víctima que victimaria (34). Según el Anuario de Carabineros de Chile del año 2016, existieron 431.051 arrestos, de los cuales 419.381 correspondieron a chilenos y 11.487 a extranjeros, por lo tanto, podemos sostener que la criminalización de los inmigrantes y de la inmigración no tiene base en la realidad (35).

El análisis de las reacciones sociales frente a la inmigración parte de dos ejes de influencia claves: por un lado, las condiciones materiales con las que se encuentran los inmigrantes

en la sociedad receptora (mercado de trabajo, sectores de actividad en los que se insertan, acceso a la vivienda, acceso a los servicios sociales...), las cuales pueden generar situaciones de competencia o bien de complementariedad entre inmigrantes y autóctonos (30). Por otro lado, las condiciones institucionales no sólo contribuyen a construir la figura del inmigrante ante la opinión pública, sino que, a la vez, definen objetivamente el estatus legal de los inmigrantes y sus consecuencias, la cantidad de posibilidades de los inmigrantes en el mercado de trabajo, su relación con la administración y el acceso a los recursos públicos. Todos estos factores contribuyen a que el impacto en las sociedades receptoras tome, en general, un carácter negativo, de rechazo hacia la inmigración (30). En pocas palabras, los inmigrantes aparecen relacionados de forma real o de forma imaginaria con todos los problemas sociales: el desempleo, la disolución cultural, el descenso del nivel educativo y de los servicios sanitarios, etc. (36).

Las comunidades religiosas juegan un papel fundamental en el apoyo y ayuda a los inmigrantes, influyendo significativamente en la integración de las mismas. Las comunidades religiosas generan una solidaridad intragrupal que resulta de gran ayuda para muchas personas que o bien pasan a ser nuevos miembros de una sociedad que todavía les resulta hostil o para personas que, formando parte de la misma, se encuentran en situaciones en las que resulta difícil sobrevivir. En este sentido, la comunidad se convierte en proveedora de múltiples recursos: van desde la escucha hasta la búsqueda de trabajo o la resolución de conflictos y problemas, creando así una red de solidaridad entre sus miembros. La religión cubre así un campo de funciones que normalmente corresponden a las políticas sociales democráticas. La convivencia en diversidad y el trabajo destinado a tender puentes con la sociedad son otras de las labores de algunas comunidades. Sobre todo, son las comunidades que mayores obstáculos perciben y encuentran en la realidad las que ponen empeño en este trabajo, con la intención de acercar una realidad dañada por los prejuicios, los estereotipos y la mala prensa de la que algunas confesiones son objeto (37).

Respecto a lo económico, quienes perciben que sus ingresos económicos son inestables, con incertidumbre, tienen más probabilidades de tener actitudes hostiles y restrictivas hacia la entrada de inmigrantes, que aquellos que tienen ingresos estables. En pocas palabras, las variables socioeconómicas tienen capacidad predictiva sobre las actitudes ante la inmigración, lo que contrasta con lo hallado por Rodríguez Monter (32), quién ha encontrado más importante el papel predictivo de las variables culturales.

En Costa Rica, los más jóvenes (18 a 24 años) opinan que los inmigrantes deben participar de las actividades en la sociedad que los acoge, estando más a favor de los derechos de los inmigrantes y que gran parte de la población mayor de 45 años está en desacuerdo. Así mismo, las mujeres se expresan más favorablemente en este aspecto que los hombres. Esto indica que las percepciones hacia la integración y participación de los inmigrantes en la sociedad son más favorables entre las mujeres y los jóvenes, no así en la población de 45 años y más, cuyos valores ante las situaciones descritas son, con bastante diferencia más desfavorables, lo que indica una clara diferenciación en términos generacionales (38).

El Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) de la Universidad Católica en el Estudio Longitudinal Social Chileno” (ELSOC) sobre migración y cohesión social indica que los chilenos “pro-inmigrantes”, corresponden mayoritariamente a mujeres (56%) y a las personas más jóvenes (con un promedio de 40 años), se declaran además como de clase media, y tienen un nivel de escolaridad intermedio mostrando claramente los niveles más altos de confianza y agrado por los inmigrantes (39). El grupo etario de 18 a 34 años tiene una mirada mucho más abierta hacia los extranjeros, a diferencia de los entrevistados sobre 55 años que presentan mayores niveles de discriminación, lo cual evidencia un cambio generacional (40).

La juventud presenta menores niveles de intolerancia y discriminación hacia los extranjeros, peruanos, mujeres e indígenas en relación a las personas adultas mayores y a los adultos en general. Esta menor discriminación aumenta con el nivel socioeconómico y el capital

cultural y social, y es mayor entre la población de mayor edad, en los sectores de más bajos ingresos y de menor capital cultural. También la calificación negativa según segmentos socioeconómicos, siendo los sectores de más altos ingresos y de mayor capital cultural quienes demuestran un mayor grado de aceptación, según estudios sobre juventud, migración y discriminación en Chile (7).

En el ámbito de la salud el país que recibe a los migrantes puede sufrir cambios epidemiológicos en enfermedades erradicadas, controladas e incluso aquellas prevalentes, pero con un patrón epidemiológico desconocido (41).

En la actualidad en las ciencias de la salud hay un campo especializado que es la Salud Migratoria que trata los problemas de salud individuales de los migrantes, así como los asuntos de Salud Pública relacionados con el desplazamiento de las personas. Los vínculos entre la salud migratoria y la salud pública involucran todas las fases de un migrante, incluyendo el sitio de origen, tránsito, destino y retorno y todos los patrones de los movimientos, incluyendo migración irregular y migración circulatoria o retorno que son los desplazamientos de migrantes que se quedan en el país huésped por un período corto y regresan a su país de origen (41).

La alta demanda en Chile de profesionales de salud especialistas en el sistema público hace necesaria la incorporación de médicos extranjeros dispuestos a contribuir al país y que convaliden sus títulos para poder ejercer en Chile, ya que el recurso médico nacional prefiere laborar en el área privada o emigrar al extranjero (42).

La integración de un migrante en una sociedad huésped se basa en el bienestar mental, físico cultural y social, por lo cual debe haber políticas claras relacionadas a salud en las gestiones migratorias, las mismas que se reflejan en los instrumentos legales internacionales y nacionales.

1.6 Marco empírico.

El estudio "Aceptación o discriminación en Chile" realizado por Ubilla *et al* (40), investigadores de la Universidad Autónoma de Chile tiene como objetivo reflexionar teniendo presente la complejidad de la migración deteniendo la mirada sobre los chilenos como sociedad de destino. El estudio consideró el universo de chilenos, hombres y mujeres mayores de 18 años, habitantes de las 73 comunas urbanas con más de 50 mil personas. La muestra consideró 710 casos totales. 508 entrevistas fueron realizadas telefónicamente y 202 entrevistas cara a cara en puntos de afluencia. El estudio se realizó a través de entrevistas telefónicas con CATI (Computer Assisted Telephone interview) y encuestas cara a cara con Tablet, en puntos de afluencia. La encuesta evidencia la tensión social que se produce con la llegada de migrantes extranjeros la que se traduce en discriminación directa y solapadamente. Los datos dan cuenta de la preferencia de los chilenos por personas provenientes de Europa, lo que pone de manifiesto las bases históricas de estas distinciones centradas en el origen nacional y cultural. La mala imagen y poca preferencia por los nacionales de países fronterizos (peruanos, bolivianos, argentinos y también colombianos).

Otro estudio "Percepciones sobre inmigración en Chile: Lecciones para una política migratoria" realizado por Navarrete (43), investigador perteneciente al Colegio de la frontera norte, Tijuana, México, tiene como objetivo conocer qué piensan los chilenos sobre la creciente inmigración en su país. El estudio consideró a la población de 18 años y más residente en alguna región de Chile. La muestra consideró 1.110 residentes de hogares particulares que poseen teléfono residencial fijo ubicado en cualquiera de las 16 regiones de Chile. El instrumento utilizado fue encuesta telefónica estructurada. Los resultados de este estudio dan cuenta que la mayoría de los encuestados posee una opinión favorable respecto al diseño de una política de inmigración que considere al multiculturalismo como marco de gestión de la diversidad étnico cultural, eso sí, ligado a un rol excluyente del Estado en asuntos tanto de protección y promoción de determinados valores y principios

rectores que mantengan la cohesión social, como el acceso a los servicios básicos y otorgue reconocimiento a los inmigrantes como sujetos de derecho.

El estudio "El consumo de medios informativos y las actitudes hacia los inmigrantes" realizado por Álvarez (44), perteneciente a la Universidad Loyola Andalucía y la Universidad Complutense de Madrid, tiene como objetivo avanzar en el desarrollo de indicadores de encuesta que describan la asociación entre el consumo de noticias sobre inmigración y las actitudes de los autóctonos hacia los inmigrantes. La población de estudio son los alumnos de la Universidad Complutense de Madrid y la muestra corresponde a 365 alumnos de distintas titulaciones de la Universidad Complutense de Madrid (Informática, Estadística, Biología, Ciencias de la Información, Sociología) del curso académico 2008-2009. El instrumento utilizado fue un cuestionario auto administrado que incluyó dos bloques diferenciados de preguntas: a) un primer bloque referido al consumo de medios de comunicación; y b) un segundo bloque centrado en la medición de actitudes hacia los inmigrantes. Los resultados indican que el 33% de los encuestados se declaran tolerantes hacia la inmigración, 33% ambivalentes y 34% reacios.

El Estudio Nacional de Opinión Pública N°79 realizado por el Centro de Estudios Públicos en Chile (10), tiene como objetivo conocer las preocupaciones, preferencias y necesidades de la población con la finalidad información precisa y confiable en los diferentes ámbitos del quehacer nacional. La población de estudio fueron personas de 18 años y más residentes a lo largo de Chile (excluyendo Isla de Pascua) y la muestra correspondió a 1.481 personas. El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, el cual se aplicó mediante encuestas cara a cara en los hogares de las personas. Los resultados en el ítem de actitudes hacia la inmigración mostraron que el 52% de los chilenos está de acuerdo con que las empresas prefieran contratar chilenos en vez de extranjeros; el 41% de la población está de acuerdo ante la afirmación que los inmigrantes elevan los índices de criminalidad; el 34% de los chilenos está de acuerdo con que los inmigrantes son un aporte para la economía, mientras que un 30% no está de acuerdo con esta afirmación y un 31% no se inclina por

ninguna de las anteriores; el 40% de los chilenos piensan que los inmigrantes le quitan el trabajo mientras que un 36% piensa lo contrario, el 50% de los chilenos piensa que los inmigrantes legales deben tener los mismos derechos que ellos, mientras que un 23% no está de acuerdo con esto; el 57% de los chilenos piensa que se deben tomar medidas drásticas para excluir a los inmigrantes ilegales; un 35% de los chilenos está de acuerdo que los inmigrantes mejoran la sociedad chilena y la cultura. Un 29% no está de acuerdo con lo anterior; el 45% de los chilenos está en desacuerdo ante la afirmación de que los inmigrantes debilitan la cultura en el país; 65% de los chilenos está de acuerdo con que los inmigrantes tienen mayor disposición para trabajar que ellos; 66% de los chilenos están de acuerdo con que los inmigrantes legales deben tener el mismo acceso a la educación pública.

1.7 Objetivos generales y específicos.

1.- Describir la percepción de la comunidad universitaria UBB Chillán sobre los inmigrantes en Chile.

Específicos:

1. Describir las características sociodemográficas (sexo, edad, estamento, nivel educacional, religión, viaje al extranjero, motivo del viaje, contacto con familiares en el extranjero, información de medios de comunicación, ingreso económico per cápita) de los estudiantes, académicos y administrativos pertenecientes a la UBB Chillán.
2. Describir la percepción de los estudiantes, académicos y administrativos sobre la inmigración hacia Chile respecto al ámbito cultural, laboral, seguridad nacional, leyes y derechos, educación y salud.
3. Describir la percepción sobre la inmigración hacia Chile según religión, viaje al extranjero, información de los medios de comunicación, ingreso económico de los estudiantes, académicos y administrativos.

4. Describir la percepción sobre la inmigración hacia Chile según el sexo, edad, nivel educacional de los estudiantes, académicos y administrativos.

II. Métodos.

2.1 Tipo de diseño.

Es un estudio cuantitativo con diseño descriptivo de tipo transversal (45).

2.2 Población de estudio.

En el presente estudio se incluye a la comunidad universitaria de la Universidad del Bío-Bío ubicada en la ciudad de Chillán, perteneciente a la Región de Ñuble en Chile. Esta población está conformada por tres estamentos al año 2017 que incluyen:

- Estudiantes: 4.061
- Académicos: 226
- Administrativos: 255

2.3 Muestra.

La muestra se obtuvo mediante muestreo estratificado por cuota proporcional, donde existen tres poblaciones las cuales corresponden a estudiantes, académicos y administrativos, obteniendo tres poblaciones totales diferentes. A las cuales se les aplicó el mismo cálculo muestral, aplicando un nivel de confianza del 95%, y una precisión o error del 5%, por medio de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z_1^2 - \alpha/2 * N * p(1 - p)}{[e^2 * (N - 1)] + [Z_1^2 - \alpha/2 * p(1 - p)]}$$

En la cual se obtuvo:

- Estudiantes: 316.
- Académicos: 18.
- Administrativos: 20.

Luego mediante una técnica de muestro probabilístico aleatorio sistemático se seleccionó a los estudiantes participantes del estudio a intervalos constantes. Si la persona seleccionada no hubiese querido participar, entonces se seleccionaría al sujeto siguiente que se encuentre y se continuó con el mismo tamaño del intervalo para la selección del siguiente participante. Para académicos y administrativos se aplicó técnica de muestreo probabilístico aleatorio simple. En el caso de quienes se encontraban ausentes al momento de aplicar la encuesta, se acudió a ellos al día siguiente y subsiguiente, dando 3 oportunidades. Al no ser encontrados se procedió a descartar y se seleccionó un nuevo participante.

2.4 Unidad de análisis.

Las personas consideradas en este estudio son los estudiantes universitarios, académicos y administrativos pertenecientes a la Universidad del Bío-Bío campus Chillán.

2.5 Criterios de elegibilidad.

Inclusión:

- Los estudiantes debían ser alumnos regulares de la Universidad del Bío-Bío campus Chillán, que se entiende como la persona que, reuniendo los requisitos de admisión que la Universidad determina, ha formalizado su matrícula mediante el pago de aranceles y la inscripción de asignaturas y /o actividades contempladas dentro del plan de estudios de una determinada carrera.
- Los académicos debían tener contrato de trabajo indefinido o a plazo fijo.
- Los administrativos debían tener contrato indefinido o a plazo fijo.

Exclusión:

- Alumnos de intercambio y extranjeros que cursaran un semestre académico en la Universidad del Bío-Bío.
- Alumnas autoras de la presente tesis.
- Académicos que no pertenecían a la Universidad del Bío-Bío, entiéndase aquellos

que se encontraban haciendo investigación temporal al momento de realizar la medición.

- Académicos realizando reemplazo al momento de levantar los datos.
- Académicos guías de la presente tesis (conflicto de interés).
- Administrativos realizando reemplazo al momento de levantar los datos.
- Personal académico o administrativo con contrato a honorarios.
- Personal académico o administrativo que se encontrara con licencia médica al momento de levantar datos.

2.6 Listado de variables.

Las variables en estudio son:

- Percepción sobre los inmigrantes.
- Sexo.
- Edad.
- Estamento.
- Nivel educacional.
- Religión.
- Viaje al extranjero.
- Motivo del viaje.
- Contacto con familiares en el extranjero.
- Información de los medios de comunicación.
- Ingreso económico per cápita.

(Anexo 1)

2.7 Descripción instrumento recolector.

Ficha de datos sociodemográficos: Elaborada por las autoras, consiste en preguntas orientadas a la recolección de características sociodemográficas tales como sexo, edad, estamento al que pertenece, nivel educacional, religión, viaje al extranjero, motivo del viaje, contacto con familiares en el extranjero, información de los medios de comunicación, ingreso económico per cápita (Anexo 2).

Cuestionario Encuesta CEP: Elaborado con la encuesta CEP N° 79 del año 2017 de la cual se rescatan 10 preguntas que están relacionadas con la opinión de los chilenos acerca de la inmigración (tarjeta 14 pregunta A, tarjeta 15 preguntas de la A a la I), se utilizará una medición con números del 1 al 6 según nivel de aceptación (Muy de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo, no sé), el cual permite evaluar de forma descriptiva (Anexo 3). La encuesta ha sido utilizada desde el año 1987 en Chile en el Centro de Estudios Públicos, en la cual a través del tiempo se han ido incorporando nuevas preguntas e ÍTEMS sobre temas contingentes de la sociedad, y recientemente, desde el 2017, se agregan preguntas referentes a la inmigración. La encuesta ha sido aplicada tres veces a la población chilena desde esta nueva incorporación y cuenta con un documento de validación facilitado por Ricardo González (Anexo 4), en el cual por medio de correlaciones parciales y cálculo de factor sumativo de las actitudes hacia la inmigración evalúa su fiabilidad.

Cuestionario Encuesta Cadem: Elaborada con la encuesta Cadem N°215 del año 2018 de la cual se rescatan 3 preguntas que están relacionadas con la opinión de los chilenos acerca de la inmigración. Se utilizará una medición con números del 1 al 6 según nivel de aceptación (Muy de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo, no sé) y del 1 al 4 (buena, mala, ni buena ni mala, no sé), el cual permite evaluar de forma descriptiva (Anexo 5).

2.8 Procedimiento para recolección de datos.

A través de la Directora de Escuela se solicitó autorización al Comité de Ética y Bioseguridad de la Universidad del Bío-Bío, quien envió solicitud para aprobación de la investigación, la cual posteriormente fue aprobada con un documento vía correo (Anexo 6).

Para informar sobre la aplicación de la encuesta en estudiantes se comunicó por medio de una carta a los Directores de escuela y/o jefes de carreras impartidas en sede Chillán la cual fue entregada por las autoras. Ocupando el mismo método, se envió una carta a la jefa de personal para la aplicación de encuesta en personal administrativo y académicos. Las cartas fueron firmadas por la Directora de Escuela.

En cuanto a la recolección de datos, se realizó en días hábiles de lunes a viernes, utilizando técnica de muestreo probabilístico aleatorio sistemático para estudiantes y aleatorio simple para académicos y administrativos. La ubicación física para la recolección de datos en estudiantes correspondió a las aulas A y biblioteca en la sede Fernando May, y en el Hall de Pedagogía y biblioteca en la sede La Castilla, los días lunes, jueves y viernes de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hrs. En el caso de los académicos y administrativos se acudió a su respectiva oficina/puesto de trabajo los días martes y miércoles, de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 hrs.

Al momento de encuestar, primero se entregó el consentimiento informado en 2 copias, el que explicaba el resguardo de la identidad de los participantes, la confidencialidad de las respuestas y la finalidad de la encuesta, respondiendo las interrogantes y aclarando sus dudas. Enseguida se entregó la encuesta a responder, para evitar pérdida de datos, se esperó en el lugar hasta que la persona entregó la encuesta respondida en su totalidad; a excepción de algunos académicos donde se debió dejar la encuesta y retirarla después. En el caso de académicos y administrativos que se encontraban ausentes al momento de aplicar la encuesta, se acudió a ellos al día siguiente y subsiguiente, dando 3 oportunidades. Al no ser encontrados se procedió a descartar y se seleccionó un nuevo participante.

2.9 Aspectos éticos.

Se solicitó autorización al comité de Ética y Bioseguridad de la Universidad del Bío-Bío para la realización del estudio y se contó con las aprobaciones necesarias, según el Reglamento interno de la Universidad.

Previo a la aplicación del cuestionario se hizo entrega del consentimiento informado (Anexo 7), donde se explicó que los datos obtenidos serían utilizados solo con el objetivo de realizar un estudio sobre la percepción y opinión respecto a la inmigración y los datos personales no serían difundidos, además el cuestionario no incluyó nombre por lo que los datos son anónimos.

Este resguardo de datos se rige de acuerdo a lo señalado en la Ley 19.628 sobre protección a la vida privada, con los artículos 3 y 4 (46) y está sujeto a lo acordado en la declaración de Helsinki adoptada en 1964 y actualizada en el año 2013, y se cita: "24: Deben tomarse toda clase de precauciones para resguardar la intimidad de la persona que participa en la investigación y la confidencialidad de su información personal" (47); y a lo descrito en la Ley 20.120 sobre la investigación científica en el ser humano, con los artículos 9, 10 y 11 (48).

2.10 Procesamiento de los datos.

Para el análisis de la información recolectada se utilizó el programa SPSS (Statistical Package for the social Sciences) versión 15, introduciendo los datos para la elaboración de la descripción. Las estadísticas descriptivas que se utilizaron en las variables cualitativas y cuantitativas fueron frecuencia (absoluta y relativa) y porcentaje, y de esta forma consensuar la información.

III. Resultados

Se aplicó la encuesta a una muestra total de 354 personas distribuido entre estudiantes (316), académicos (18) y administrativos (20). Existió un porcentaje de pérdida de muestra del 10,4%, 38,8% y 30% respectivamente, influenciado por las manifestaciones y tomas estudiantiles durante el período de recolección de datos y la negativa de responder la encuesta de algunos participantes.

De las características sociodemográficas (ver tabla 1A y 1B), con respecto a los estudiantes, el 65,5% respondió pertenecer al sexo femenino; el 71,8% manifestó tener entre 20-34 años; el 100% indicó un nivel educacional superior universitario incompleto; el 37,3% se identificó con la religión católica; el 68,4% señaló no presentar viaje al extranjero; de la muestra que sí viajó al extranjero, el 25,3% lo hizo por vacaciones (este porcentaje está basado en cada motivo por separado en cada estamento); el 78,5% refirió no tener contacto con familiares en otro país; el 65,8% indicó que la información de los medios de comunicación sobre la inmigración es regular; el 30,4% declaró pertenecer al segundo quintil de ingreso económico.

Con respecto a los académicos, el 55,6% manifestó pertenecer al sexo masculino; el 61,1% indicó tener entre 35-59 años; el 94,4% señaló poseer una educación de postgrado, máster, doctorado u otro; el 61,1% se identificó con la religión católica; el 100% realizó viaje al extranjero siendo el 88,9% por vacaciones; el 55,6% indicó tener contacto con familiares en el extranjero; el 55,6% manifestó que la información de los medios de comunicación sobre la inmigración es regular; el 100% se clasificó en el quinto quintil de ingreso económico.

En lo referente a los administrativos, el 75% se identificó con el sexo femenino; el 60,0% se encontró en el rango de edad de 35-59 años; el 50% señaló poseer educación técnico profesional completa; el 75% se identificó con la religión católica; el 55,0% no presentó viaje al extranjero; de los que presentaron viaje al extranjero, el 40,0% lo hizo por vacaciones; el 55,0% indicó no tener contacto con familiares en el extranjero; el 75% respondió que la

información de los medios de comunicación sobre la inmigración es regular; el 50% declaró pertenecer al quinto quintil de ingreso económico.

Tabla 1-A. Distribución de la comunidad según características sociodemográficas (*sigue*)

Características sociodemográficas	Estudiantes (n=316)	Académicos (n=18)	Administrativos (n= 20)
Sexo			
Mujer / Hombre	207(65,5%) / 109 (34,5%)	8 (44,4%) / 10 (55,6%)	15 (75,0%) / 5 (25,0%)
Edad (años)			
19 o menos	89 (28,2%)	-	-
20-34	227 (71,8%)	2 (11,1%)	5 (25,0%)
35-59		11 (61,1%)	12 (60,0%)
60 o más		5 (27,8%)	3 (15,0%)
Nivel educacional			
Técnico profesional incompleta	-	-	2 (10,0%)
Técnico profesional completa	-	-	10 (50,0%)
Superior universitaria incompleta	316 (100%)	-	2 (10,0%)
Superior universitaria completa	-	1 (5,6%)	5 (25,0%)
Postgrado, máster, doctorado	-	17 (94,4%)	1 (5,0%)
Religión			
Católica	118 (37,3%)	11 (61,1%)	15 (75,0%)
Evangélica	59 (18,7%)	2 (11,1%)	3 (15,0%)
Adventista	10 (3,2%)	-	1 (5,0%)
Ateo	41 (13,0%)	4 (22,2%)	-
Otra	28 (8,9%)	-	-
No sabe	60 (19%)	1 (5,6%)	1 (5,0%)
Viaje al extranjero			
Sí / No	100 (31,6%) / 216 (68,4%)	18 (100%) / 0	9 (45,0%) / 11 (55,0%)

Tabla 1-B. Distribución de la comunidad según características sociodemográficas (continuación)

Características sociodemográficas	Estudiantes (n=316)	Académicos (n=18)	Administrativos (n= 20)
Motivo de viaje*			
Laboral (Sí / No)	1 (0,3%) / 315 (99,7%)	14 (77,8%) / 4 (22,2%)	1 (5,0%) / 19 (95,0%)
Vacaciones (Sí / No)	80 (25,3%) / 236 (74,7%)	16 (88,9%) / 2 (11,1%)	8 (40,0%) / 12 (60,0%)
Estudios (Sí / No)	19 (6,0%) / 297 (94,0%)	8 (44,4%) / 10 (55,6%)	0 / 20 (100%)
Visitas familiares (Sí / No)	3 (0,9%) / 313 (99,1%)	5 (27,8%) / 13 (72,2%)	0 / 20 (100%)
Negocios (Sí / No)	0 / 316 (100%)	0 / 18 (100%)	1 (5,0%) / 19 (95,0%)
Otros (Sí / No)	12 (3,8%) / 304 (96,2%)	0 / 18 (100%)	0 / 20 (100%)
Contacto con familiares en el extranjero			
Sí / No	68 (21,5%) / 248 (78,5%)	10 (55,6%) / 8 (44,4%)	9 (45,0%) / 11 (55,0%)
Información de los medios de comunicación			
Buena	14 (4,4%)	1 (5,6%)	1 (5,0%)
Regular	208 (65,8%)	10 (55,6%)	15 (75,0%)
Mala	94 (29,7%)	7 (38,9%)	4 (20,0%)
Ingreso económico per cápita			
Desde \$0 hasta \$74.969	71 (22,5%)	-	1 (5,0%)
Desde \$74.970 hasta \$125.558	96 (30,4%)	-	1 (5,0%)
Desde \$125.559 hasta \$193.104	67 (21,2%)	1 (5,6%)	3 (15,0%)
Desde \$193.305 hasta \$352.743	55 (17,4%)	1 (5,6%)	5 (25,0%)
Desde \$352.744 en adelante	27 (8,5%)	16 (88,9%)	10 (50,0%)

*De las personas que viajaron al extranjero (n=100, n=18, n=9), se presenta el porcentaje de acuerdo al motivo del viaje, lo cual no siempre coincide con un motivo por persona.

En lo referente al grupo de los estudiantes en el ámbito cultural (ver tabla 2), se tiene que el 40,8% indicó que está de acuerdo con que los inmigrantes mejoran la cultura en general trayendo nuevas ideas; el 42,7% respondió que está en desacuerdo con que los inmigrantes debilitan la cultura general.

Con respecto a académicos, el 44,4% refirió estar de acuerdo con que lo inmigrantes mejoran la cultura en general trayendo nuevas ideas y 38,9% señaló estar muy en desacuerdo con que los inmigrantes debilitan la cultura chilena.

En tanto, de los administrativos, el 40,0% señaló estar de acuerdo con que los inmigrantes mejoran la cultura en general; el 55,0% marcó estar en desacuerdo en que los inmigrantes debilitan la cultura.

Tabla 2. Distribución de la comunidad según percepción en el ámbito cultural

Ámbito cultural	Estudiantes (n= 316)	Académicos (n= 18)	Administrativos (n=20)
Inmigrantes mejoran la sociedad chilena trayendo nuevas ideas y cultura			
Muy de acuerdo	63 (19,9%)	5 (27,8%)	2 (10,0%)
De acuerdo	129 (40,8%)	8 (44,4%)	8 (40,0%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	95 (30,1%)	5 (27,8%)	7 (35,0%)
En desacuerdo	20 (6,3%)	-	2 (10,0%)
Muy en desacuerdo	4 (1,3%)	-	-
No sabe	5 (1,6%)	-	1 (5,0%)
La cultura en Chile es en general debilitada por los inmigrantes			
Muy de acuerdo	6 (1,9%)	-	1 (5,0%)
De acuerdo	25 (7,9%)	1 (5,6%)	-
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	59 (18,7%)	4 (22,2%)	4 (20,0%)
En desacuerdo	135 (42,7%)	6 (33,3%)	11 (55,0%)
Muy en desacuerdo	90 (28,5%)	7 (38,9%)	2 (10,0%)
No sabe	1 (0,3%)	-	2 (10,0%)

En la muestra de estudiantes con respecto al ámbito laboral (ver tabla 3), se tiene que el 39,2% indicó no estar de acuerdo ni en desacuerdo con que los inmigrantes son buenos para la economía chilena; el 36,4% señaló estar muy en desacuerdo con que los inmigrantes le quitan el trabajo a las personas nacidas en Chile; el 38,9% respondió estar de acuerdo con que los inmigrantes están más dispuestos a trabajar que las personas nacidas en Chile; el 41,1% manifestó estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con que las empresas prefieran contratar chilenos antes que extranjeros en situaciones de escases laboral.

Respecto a los académicos, el 61,1% respondió estar de acuerdo con que los inmigrantes son buenos para la economía chilena; el 50,0% manifestó que está en desacuerdo con que los inmigrantes les quitan los trabajos a las personas nacidas en Chile; el 50,0% indicó estar de acuerdo con que los inmigrantes están más dispuestos a trabajar que los chilenos; el 44,4% declaró estar de acuerdo con que las empresas prefieran emplear chilenos antes que extranjeros en situaciones de escases laboral.

Referente a los administrativos, el 30,0% indicó estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que los inmigrantes sean buenos para la economía chilena; el 35,0% respondió estar en desacuerdo con que los inmigrantes les quitan los trabajos a las personas nacidas en Chile; el 45,0% asentó estar de acuerdo con que los inmigrantes están más dispuestos a trabajar que los chilenos; el 35,0% afirmó estar de acuerdo en que las empresas prefieran emplear chilenos antes que extranjeros en situaciones de escases laboral.

Tabla 3. Distribución de la comunidad según percepción en el ámbito laboral.

Ámbito laboral	Estudiantes (n=316)	Académicos (n= 18)	Administrativos (n=20)
Los inmigrantes son buenos para la economía chilena			
Muy de acuerdo	17 (5,4%)	2 (11,1%)	1 (5,0%)
De acuerdo	85 (26,9%)	11 (61,1%)	3 (15,0%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	124 (39,2%)	3 (16,7%)	6 (30,0%)
En desacuerdo	45 (14,2%)	2 (11,1%)	5 (25,0%)
Muy en desacuerdo	8 (2,5%)	-	-
No sabe	37 (11,7%)	-	5 (25,0%)
Los inmigrantes les quitan los trabajos a las personas nacidas en Chile			
Muy de acuerdo	5 (1,6%)	-	-
De acuerdo	28 (8,9%)	4 (22,2%)	2 (10,0%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	52 (16,5%)	1 (5,6%)	6 (30,0%)
En desacuerdo	110 (34,8%)	9 (50,0%)	7 (35,0%)
Muy en desacuerdo	115 (36,4%)	4 (22,2%)	4 (20,0%)
No sabe	6 (1,9%)	-	1 (5,0%)
Inmigrantes más dispuestos a trabajar que los chilenos			
Muy de acuerdo	111 (35,1%)	3 (16,7%)	7 (35,0%)
De acuerdo	123 (38,9%)	9 (50,0%)	9 (45,0%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	54 (17,1%)	2 (11,1%)	3 (15,0%)
En desacuerdo	13 (4,1%)	2 (11,1%)	-
Muy en desacuerdo	3 (0,9%)	2 (11,1%)	-
No sabe	12 (3,8%)	-	1 (5,0%)
En situación de escasez de trabajo, preferencia de contratar chilenos			
Muy de acuerdo	22 (7,0%)	2 (11,1%)	2 (10,0%)
De acuerdo	73 (23,1%)	8 (44,4%)	7 (35,0%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	130 (41,1%)	4 (22,2%)	6 (30,0%)
En desacuerdo	53 (16,8%)	2 (11,1%)	3 (15,0%)
Muy en desacuerdo	25 (7,9%)	1 (5,6%)	1 (5,0%)
No sabe	13 (4,1%)	1 (5,6%)	1 (5,0%)

En la muestra de estudiantes en el ámbito de seguridad nacional (ver tabla 4), se tiene que el 42,7% indicó estar en desacuerdo con que los inmigrantes elevan los índices de criminalidad.

De los académicos, el 33,3% denotó que está muy en desacuerdo con que los inmigrantes elevan los índices de criminalidad.

En cuanto a administrativos, el 40,0% marcó estar en desacuerdo con que los extranjeros generaran un aumento en los índices de criminalidad.

Tabla 4. Distribución de la comunidad según percepción en el ámbito de seguridad nacional

Ámbito seguridad nacional	Estudiantes (n=316)	Académicos (n= 18)	Administrativos (n=20)
Inmigrantes elevan índices de criminalidad			
Muy de acuerdo	2 (0,6%)	-	1 (5,0%)
De acuerdo	6 (1,9%)	1 (5,6%)	1 (5,0%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	77 (24,4%)	5 (27,8%)	4 (20,0%)
En desacuerdo	135 (42,7%)	5 (27,8%)	8 (40,0%)
Muy en desacuerdo	75 (23,7%)	6 (33,3%)	1 (5,0%)
No sabe	21 (6,6%)	1 (5,6%)	5 (25,0%)

Con respecto a los estudiantes en el ámbito de leyes y derechos (ver tabla 5), el 42,4% respondió estar de acuerdo con que los inmigrantes legales deberían tener los mismos derechos que los chilenos; el 30,1% indicó estar de acuerdo con que se apliquen medidas de exclusión drásticas para inmigrantes ilegales.

En lo referente a los académicos, el 44,4% señaló estar de acuerdo con que los inmigrantes legales deberían tener los mismos derechos que los chilenos; 33,3% dijo estar ni de acuerdo ni es desacuerdo con que se apliquen medidas de exclusión drásticas para inmigrantes ilegales

En la muestra de administrativos, el 65,0% indicó estar de acuerdo con los inmigrantes legales deberían tener los mismos derechos que los chilenos; el 55,0% respondió estar de acuerdo con que se tomen medidas más drásticas para excluir inmigrantes ilegales.

Tabla 5. Distribución de la comunidad según percepción en el ámbito de leyes y derechos

Ámbito leyes y derechos	Estudiantes (n= 316)	Académicos (n= 18)	Administrativos (n=20)
Inmigrantes deberían tener mismos derechos que chilenos			
Muy de acuerdo	89 (28,2%)	4 (22,2%)	1 (5,0%)
De acuerdo	134 (42,4%)	8 (44,4%)	13 (65,0%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	48 (15,2%)	-	1 (5,0%)
En desacuerdo	33 (10,4%)	4 (22,2%)	4 (20,0%)
Muy en desacuerdo	4 (1,3%)	2 (11,1%)	1 (5,0%)
No sabe	8 (2,5%)	-	-
Medidas drásticas de exclusión de inmigrantes ilegales			
Muy de acuerdo	52 (16,5%)	3 (16,7%)	3 (15,0%)
De acuerdo	95 (30,1%)	4 (22,2%)	11 (55,0%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	66 (20,9%)	6 (33,3%)	2 (10,0%)
En desacuerdo	56 (17,7%)	2 (11,1%)	3 (15,0%)
Muy en desacuerdo	41 (13,0%)	3 (16,7%)	-
No sabe	6 (1,9%)	-	1 (5,0%)

En lo referente a la muestra de estudiantes en el ámbito de educación (ver tabla 6), el 58,9% manifestó estar de acuerdo con que los inmigrantes tengan acceso a una educación pública. Con respecto a los académicos, el 50,0% respondió estar muy de acuerdo con que los inmigrantes tengan el mismo acceso a la educación pública que los chilenos.

En tanto a los administrativos el 65,0% respondió estar de acuerdo con que los inmigrantes legales tengan el mismo acceso a la educación pública que los chilenos.

Tabla 6. Distribución de la comunidad según percepción en el ámbito de educación

Ámbito educación	Estudiantes (n=316)	Académicos (n= 18)	Administrativos (n=20)
Inmigrantes legales deberían tener mismo acceso a la educación pública que los chilenos			
Muy de acuerdo	186 (58,9%)	9 (50,0%)	5 (25,0%)
De acuerdo	117 (37,0%)	9 (50,0%)	13 (65,0%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7 (2,2%)	-	2 (10,0%)
En desacuerdo	3 (0,9%)	-	-
Muy en desacuerdo	1 (0,3%)	-	-
No sabe	2 (0,6%)	-	-

Del grupo de estudiantes en el ámbito de salud (ver tabla 7), el 67,7% respondió estar muy de acuerdo con que los hijos de inmigrantes deben recibir salud y educación igual que los chilenos; el 51,6% refirió estar muy de acuerdo con que se promueva el arribo de médicos extranjeros especialistas graduados en universidades de calidad.

En la muestra de académicos, el 55,6% manifestó estar muy de acuerdo con que los hijos de inmigrantes deben recibir salud y educación igual que los chilenos y 61,1% contestó estar muy de acuerdo con que se promueva el arribo de médicos extranjeros especialistas graduados en universidades de calidad.

Referente a administrativos, el 70,0% indicó estar de acuerdo con que los hijos de inmigrantes deben recibir salud y educación igual que los niños chilenos; el 50,0% afirmó estar de acuerdo con que se promueva el arribo de médicos extranjeros.

Tabla 7. Distribución de la comunidad según percepción en el ámbito de salud

Ámbito de salud	Estudiantes (n=316)	Académicos (n= 18)	Administrativos (n=20)
Hijos de inmigrantes reciban salud y educación igual que niños chilenos			
Muy de acuerdo	214 (67,7%)	10 (55,6%)	6 (30,0%)
De acuerdo	90 (28,5%)	8 (44,4%)	14 (70,0%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7 (2,2%)	-	-
En desacuerdo	3 (0,9%)	-	-
Muy en desacuerdo	1 (0,3%)	-	-
No sabe	1 (0,3%)	-	-
Arribo de médicos extranjeros especialistas graduados de universidades de calidad			
Muy de acuerdo	163 (51,6%)	11 (61,1%)	8 (40,0%)
De acuerdo	110 (34,8%)	5 (27,8%)	10 (50,0%)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	28 (8,9%)	1 (5,6%)	1 (5,0%)
En desacuerdo	9 (2,8%)	1 (5,6%)	1 (5,0%)
Muy en desacuerdo	1 (0,3%)	-	-
No sabe	5 (1,6%)	-	-

En la tabla 8 acerca de la percepción de la comunidad sobre la inmigración hacia Chile, se puede apreciar que en la muestra de estudiantes el 52,2% señaló tener una buena percepción; el 72,2% de académicos indicó tener una buena percepción; el 50,0% de administrativos manifestó tener una percepción que no es ni buena ni mala sobre la inmigración.

Tabla 8. Distribución de la comunidad según percepción sobre la inmigración

Percepción sobre la inmigración	Estudiantes (n=316)	Académicos (n= 18)	Administrativos (n=20)
Buena	165 (52,2%)	13 (72,2%)	7 (35,0%)
Mala	12 (3,8%)	0 (0%)	1 (5,0%)
Ni buena ni mala	122 (38,6%)	4 (22,2%)	10 (50,0%)
No sabe	17 (5,4%)	1 (5,6%)	2 (10,0%)

Según la percepción de los estudiantes sobre la inmigración distribuida por características sociodemográficas (ver tabla 9) se determina que en la muestra con buena percepción el 64,8% declaró ser mujer; el 77,6% señaló pertenecer a rangos de edad entre 20-34 años; el 100% refirió tener educación universitaria incompleta; el 38,2% se identificó con religión católica; el 62,4% indicó no haber realizado viajes al extranjero; el 63,3% consideró que la información de los medios de comunicación sobre inmigración era regular; el 30,3% declaró pertenecer al segundo quintil de ingresos económicos.

En la muestra con percepción regular desagregada por características sociodemográficas, el 68,9% señaló pertenecer al sexo femenino; el 65,6% indicó pertenecer al tramo de edad entre 20-34 años; el 100% manifestó poseer una educación universitaria incompleta; el 33,6% se identificó con la religión católica; el 77,9% respondió no haber viajado al extranjero; el 69,7% aseguró que la información emitida por los medios de comunicación sobre la inmigración es regular; el 32,8% expresó pertenecer al segundo quintil de ingreso económico.

Con respecto a la muestra con mala percepción sobre la inmigración, se aprecia que el 50,0% se identificó como mujer; el 58,3% señaló tener entre 20-34 años; el 100% respondió poseer una educación superior universitaria incompleta; el 66,7% indicó pertenecer a la religión católica; el 75,0% señaló no haber viajado al extranjero; el 66,7% refirió que la información de los medios de comunicación sobre la inmigración es regular; el 41,7% se clasificó en el primer quintil de ingreso económico.

Tabla 9. Distribución de los estudiantes según la percepción sobre inmigración desagregada por características sociodemográficas

Características sociodemográficas	Percepción sobre la inmigración		
	Buena (n=165)	Regular*(n=122)	Mala (n=12)
Sexo			
Mujer / Hombre	107(64,8%) / 58 (35,2%)	84 (68,9%) / 38 (31,1%)	6 (50,0%) / 6 (50,0%)
Edad (años)			
19 o menos	37 (22,4%)	42 (34,4%)	5 (41,7%)
20-34	128 (77,6%)	80 (65,6%)	7 (58,3%)
35-59	-	-	-
60 o más	-	-	-
Nivel educacional			
Técnico profesional incompleta	-	-	-
Técnico profesional completa	-	-	-
Superior universitaria incompleta	165 (100%)	122 (100%)	12 (100%)
Superior universitaria completa	-	-	-
Postgrado, máster, doctorado	-	-	-
Religión			
Católica	63 (38,2%)	41 (33,6%)	8 (66,7%)
Evangélica	27 (16,4%)	27 (22,1%)	1 (8,3%)
Adventista	5 (3,0%)	5 (4,1%)	-
Ateo	24 (14,5%)	14 (11,5%)	1 (8,3%)
Otra	17 (10,3%)	10 (8,2%)	-
No sabe	29 (17,6%)	25 (20,5%)	2 (16,7%)
Viaje al extranjero			
Sí / No	62 (37,6%) / 103 (62,4%)	27 (22,1%) / 95 (77,9%)	3 (25,0%) / 9 (75,0%)
Información de los medios de comunicación			
Buena	7 (4,2%)	6 (4,9%)	1 (8,3%)
Regular	104 (63,3%)	85 (69,7%)	8 (66,7%)
Mala	54 (32,7%)	31 (25,4%)	3 (25,0%)
Ingreso económico per cápita			
Desde \$0 hasta \$74.969	37 (22,4%)	25 (20,5%)	5 (41,7%)
Desde \$74.970 hasta \$125.558	50 (30,3%)	40 (32,8%)	1 (8,3%)
Desde \$125.559 hasta \$193.104	33 (20,0%)	28 (23,0%)	3 (25,0%)
Desde \$193.305 hasta \$352.743	30 (18,2%)	22 (18,0%)	1 (8,3%)
Desde \$352.744 en adelante	15 (9,1%)	7 (5,7%)	2 (16,7%)

*Se entiende por "regular" a la respuesta de la categoría "Ni buena ni mala" disponible en la encuesta.

Según la percepción de académicos sobre la inmigración distribuido por características sociodemográficas (ver tabla 10), se aprecia que en la muestra con buena percepción el 53,8% se identificó como hombre; el 69,2% se encontró entre los rangos de edad de 35-59 años; el 92,3% indicó poseer título de postgrado, máster o doctorado; el 61,5% se identificó con religión católica; el 100% manifestó haber realizado viajes al extranjero; el 53,8% consideró que la información entregada por los medios de comunicación respecto a la inmigración era mala; el 84,6% declaró pertenecer al quinto quintil de ingresos económicos.

En la muestra con regular percepción sobre la inmigración, el 75,0% señaló pertenecer al sexo masculino; el 50,0% indicó ubicarse en el rango de edad entre 35-59 años y otro 50,0% en el rango de edad de 60 o más; el 100% aseguró poseer un nivel educacional de postgrado, master, doctorado u otro; el 50,0% respondió pertenecer a la religión católica y otro 50,0% se identificó como ateo; el 100% manifestó presentar viajes al extranjero; el 75,0% contestó que la información emitida por los medios de comunicación sobre la inmigración es regular; el 100% aseguró pertenecer al quinto quintil de ingreso económico.

En el grupo de académicos ninguno clasificó dentro de la muestra de mala percepción.

Tabla 10. Distribución de los académicos según la percepción sobre inmigración desagregada por características sociodemográficas

Características sociodemográficas	Percepción sobre la inmigración	
	Buena (n=13)	Regular* (n=4)
Sexo		
Mujer / Hombre	6 (46,2%) / 7 (53,8%)	1 (25,0%) / 3 (75,0%)
Edad (años)		
19 o menos	-	-
20-34	2 (15,4%)	-
35-59	9 (69,2%)	2 (50,0%)
60 o más	2 (15,4%)	2 (50,0%)
Nivel educacional		
Técnico profesional incompleta	-	-
Técnico profesional completa	-	-
Superior universitaria incompleta	-	-
Superior universitaria completa	1 (7,7%)	-
Postgrado, máster, doctorado	12 (92,3%)	4 (100%)
Religión		
Católica	8 (61,5%)	2 (50,0%)
Evangélica	2 (15,4%)	-
Adventista	-	-
Ateo	2 (15,4%)	2 (50,0%)
Otra	-	-
No sabe	1 (7,7%)	-
Viaje al extranjero		
Sí / No	13 (100%) / 0	4 (100%) / 0
Información de los medios de comunicación		
Buena	-	1 (25,0%)
Regular	6 (46,2%)	3 (75,0%)
Mala	7 (53,8%)	-
Ingreso económico per cápita		
Desde \$0 hasta \$74.969	-	-
Desde \$74.970 hasta \$125.558	-	-
Desde \$125.559 hasta \$193.104	1 (7,7%)	-
Desde \$193.305 hasta \$352.743	1 (7,7%)	-
Desde \$352.744 en adelante	11 (84,6%)	4 (100%)

*Se entiende por "regular" a la respuesta de la categoría "Ni buena ni mala" disponible en la encuesta.

Con respecto a la percepción de administrativos sobre la inmigración, desagregado por características sociodemográficas (ver tabla 11), en lo referente a la muestra con buena percepción el 71,4% señaló ser mujer; el 71,4% se encontró entre los rangos de edad de 35-59 años; el 42,9% declaró tener educación superior universitaria completa; el 100% de identificó con religión católica; el 57,1% refirió no haber realizado viajes al extranjero; el 57,1% consideró que la información entregada por los medios de comunicación era regular; el 42,9% se identificó en el quinto quintil de ingresos económicos.

En la muestra con regular percepción, el 70,0% señaló pertenecer al sexo femenino; el 60,0% se ubicó en el tramo de edad entre 35-59 años; el 70,0% manifestó poseer una educación técnico profesional completa; el 50,0% se identificó con la religión católica; el 60,0% respondió no presentar viajes al extranjero; el 80,0% afirmó que la información emitida por los medios de comunicación sobre la inmigración es regular; el 50,0% contestó pertenecer al quinto quintil de ingreso económico.

En lo referente a la muestra con mala percepción sobre la inmigración, el 100% indicó ser mujer; el 100% refirió estar en el rango de edad de 20-34 años, tener educación técnico profesional completa, ser de religión católica, presentar viajes al extranjero; el 100% respondió que la información de los medios de comunicación sobre la inmigración es regular y se clasificó en el quinto quintil de ingreso socioeconómico.

Tabla 11. Distribución de los administrativos según la percepción sobre inmigración desagregada por características sociodemográficas

Características sociodemográficas	Percepción sobre la inmigración		
	Buena (n=7)	Regular*(n=10)	Mala (n=1)
Sexo			
Mujer / Hombre	5 (71,4%) / 2 (28,6%)	7 (70,0%) / 3 (30,0%)	1(100%) / 0
Edad (años)			
19 o menos	-	-	-
20-34	1 (14,3%)	3 (30,0%)	1 (100%)
35-59	5 (71,4%)	6 (60,0%)	-
60 o más	1 (14,3%)	1 (10,0%)	-
Nivel educacional			
Técnico profesional incompleta	1 (14,3%)	1 (10,0%)	-
Técnico profesional completa	1 (14,3%)	7 (70,0%)	1 (100%)
Superior universitaria incompleta	1 (14,3%)	1 (10,0%)	-
Superior universitaria completa	3 (42,9%)	1 (10,0%)	-
Postgrado, máster, doctorado	1 (14,3%)	-	-
Religión			
Católica	7 (100%)	5 (50,0%)	1 (100%)
Evangélica	-	3 (30,0%)	-
Adventista	-	1 (10,0%)	-
Ateo	-	-	-
Otra	-	-	-
No sabe	-	1 (10,0%)	-
Viaje al extranjero			
Sí / No	3 (42,9%) / 4 (57,1%)	4 (40,0%) / 6 (60,0%)	1 (100%) / 0
Información de los medios de comunicación			
Buena	1 (14,3%)	-	-
Regular	4 (57,1%)	8 (80,0%)	1 (100%)
Mala	2 (28,6%)	2 (20,0%)	-
Ingreso económico per cápita			
Desde \$0 hasta \$74.969	1 (14,3%)	-	-
Desde \$74.970 hasta \$125.558	-	1 (10,0%)	-
Desde \$125.559 hasta \$193.104	1 (14,3%)	2 (20,0%)	-
Desde \$193.305 hasta \$352.743	2 (28,6%)	2 (20,0%)	-
Desde \$352.744 en adelante	3 (42,9%)	5 (50,0%)	1 (100%)

*Se entiende por "regular" a la respuesta de la categoría "Ni buena ni mala" disponible en la encuesta.

IV. Discusión

4.1 Discusión

Los procesos migratorios han sido, son y seguirán siendo un fenómeno de trascendental relevancia para el desarrollo de la sociedad chilena (6).

En el ámbito cultural se observó que los diversos estamentos señalan estar de acuerdo con que los inmigrantes mejoran la cultura general y están en desacuerdo con el enunciado *“debilitamiento de la cultura general”*. Similares resultados obtenidos en la encuesta CEP año 2017 (10) donde un 35% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con que mejoran la cultura y un 45% en desacuerdo o muy en desacuerdo con que los inmigrantes debilitan la cultura en general.

En el ámbito laboral se puede apreciar que en los estamentos existe una posición bastante neutra sobre el movimiento económico y laboral que trae consigo la inmigración, a excepción de académicos que indican en su mayoría estar de acuerdo con que los inmigrantes son un aporte a la economía, resultados diferentes que se reflejaron en la encuesta CEP del 2017 (10), donde un 34% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con que los inmigrantes eran un aporte a la economía del país.

Por otro lado, sobre la afirmación *“los inmigrantes les quitan los trabajos a los chilenos”*, los tres estamentos declaran en su mayoría estar en desacuerdo con ello, mientras que en la encuesta CEP del 2017 (10) el 40% de los encuestados indicó estar de acuerdo o muy de acuerdo, dejando en evidencia una clara diferencia de percepción. Tanto estudiantes, docentes y administrativos se encuentran de acuerdo con que los inmigrantes están más dispuestos a trabajar que los chilenos, resultados similares se aprecian en la encuesta CEP del 2017 (10) en donde un 65% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con lo anterior.

Los estamentos a quienes se aplicó el instrumento están en su mayoría de acuerdo con que las empresas prefieran emplear chilenos antes que extranjeros en situación de escases

laboral, a excepción de estudiantes que señalan estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con lo anterior. Similar a la encuesta CEP del 2017 (10), donde un 52% de los encuestados estuvo de acuerdo o muy de acuerdo, marcando una clara preferencia por los compatriotas antes que los extranjeros.

En relación al ámbito de seguridad nacional, en lo respectivo a la muestra de estudiantes, académico y administrativos, la mayoría está en desacuerdo o muy en desacuerdo con la expresión *“los inmigrantes elevan los índices de criminalidad”*, a diferencia de lo obtenido por la encuesta CEP 2017 (10), donde el 41% de la población estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con el mismo enunciado.

En el ámbito de leyes y derechos, con respecto a que *“los inmigrantes legales en Chile tengan los mismos derechos”*, se observa que todos los estamentos estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con el enunciado, al igual que en la encuesta CEP año 2017 (10) donde el 50% de la población estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con ello. En lo referente al enunciado *“aplicación de medidas drásticas de exclusión para inmigrantes indocumentados”*, los estudiantes y administrativos se encontraron de acuerdo con ello y los académicos respondieron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que en la encuesta CEP del año 2017 (10) la población chilena respondió en un 57% estar de acuerdo o muy de acuerdo con el encabezado.

Con respecto al ámbito educacional, los estudiantes, académicos y administrativos se encuentran en su mayoría de acuerdo o muy de acuerdo con que inmigrantes legales tengan acceso a educación, resultados semejantes a los obtenidos en la encuesta CEP el año 2017 (10), donde el 66% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo.

En lo referente al ámbito de salud, gran parte de la muestra está de acuerdo y muy de acuerdo con los enunciados *“los hijos de inmigrantes tengan derecho a salud”* y *“promover el arribo de médicos extranjeros especialistas graduados en universidades de calidad”*, parecido a los resultados obtenidos por la encuesta Cadem 2017 (9) en la población chilena,

donde un 91% estuvo de acuerdo con el primer enunciado y del mismo modo un 84% con el segundo enunciado.

La religión predominante en todos los estamentos es la católica, independiente de su percepción. Diferente a lo publicado en el “Informe sobre gestión positiva de la diversidad religiosa en el País Vasco” en 2015 (37), donde se señala que pertenecer a un grupo religioso permite la creación de una comunidad solidaria de apoyo y acogida para quienes aún sienten el ambiente de manera hostil.

En lo referente a los viajes al extranjero, en el caso de los estudiantes y administrativos, la mayoría no ha viajado al extranjero siendo esta respuesta la que predomina en las categorías de percepción buena, mala y regular, a diferencia de académicos que en su mayoría han viajado al extranjero y no presentan una mala percepción. Se encontró en el estudio de Díez (33), que el mayor contacto social con los inmigrantes favorece la eliminación de estereotipos y prejuicios sociales.

En los distintos estamentos la mayoría de los encuestados señala que la información entregada por los medios de comunicación en general sobre la inmigración es regular, ya sea su percepción buena, regular o mala. A diferencia de otros estudios que señalan que la información negativa sobre inmigración influye en las personas haciéndolos tener una desfavorable percepción sobre los inmigrantes o viceversa (37).

Se puede apreciar que en los estudiantes existe una variación en la percepción acerca de la inmigración según su ingreso económico, en donde el grupo que presenta mala percepción se posiciona en el primer quintil, mientras que los que tienen una buena y regular percepción se ubican en el segundo quintil. De los académicos ninguno se clasifica dentro de la muestra de mala percepción y aquellos que presentaban una buena y regular percepción se posicionan en el quinto quintil de ingresos. En lo referente a administrativos tanto para mala, buena y regular percepción sobre la inmigración los grupos se concentran en el quinto quintil de ingresos económicos, no existiendo una variación de opinión según

su ingreso. El estudio de Martín A. (28), señala que el mayor nivel económico conlleva a una mejor recepción del proceso de inmigración, similar a lo obtenido en estudiantes y académicos.

A diferencia del estudio “Percepciones de la inmigración e integración en Costa Rica” (38) que expresa que la percepción hacia la inmigración es más favorable entre las mujeres, en esta investigación no se ve reflejado, ya que la mayoría de la muestra corresponde a mujeres y esta se encuentra distribuida en todas las categorías de percepción.

Respecto a la variable edad, los mismos rangos de edad en estudiantes, académicos y administrativos se encuentran presentes en la clasificación de buena, regular y mala percepción. Esto es diferente a lo dicho en el artículo “Incertidumbre socio-económica y actitudes hacia la migración en Europa” (23) y lo reportado por el Centro de estudios de Conflicto y Cohesión Social en Chile (39), que indican que, al aumentar el rango de edad aumentan las actitudes restrictivas hacia los inmigrantes.

En la variable nivel educacional, al momento de clasificar la percepción sobre la inmigración, se aprecia muestra con “mala percepción” reflejada en los estamentos de estudiantes y administrativos, a diferencia de académicos quienes solo se posicionan en buena o regular percepción. Esto se asemeja a lo expuesto en la investigación de Andrea Aravena y Carolina Álvarez (8), que indica existencia de una intolerancia superior a la inmigración en personas con menor nivel de educación.

4.2 Limitaciones

- Tamaño de muestra reducido de académicos y administrativos.
- Pocos hallazgos de estudios previos sobre el tema, ocasionando dificultades a la hora de referenciar y sentar las bases de la revisión bibliográfica.
- Variable “motivo de viaje” no entrega resultados significativos y crea confusión a la hora de tabular.

- Confusión en las definiciones operacionales de algunas variables incluidas en el estudio como nivel educacional y religión.
- Utilización de un modelo de estudio descriptivo.

4.3 Sugerencias

- No utilizar técnica de muestreo por cuota proporcional entre estamentos, ya que, al ser un número excesivamente superior de estudiantes, se reduce considerablemente la muestra de académicos y administrativos.
- Creación de nuevos estudios de este tipo, en dónde se considere la opinión de los nacionales acerca de los inmigrantes, enfocándose en comunidades universitarias.
- No considerar variable “motivo de viaje” en estudios futuros.
- Plasmar de mejor manera las definiciones operacionales de algunas variables. En el caso de la variable nivel educacional considerar los años de estudio, para así evidenciar diferencias de percepción según años de educación formal y en la variable religión considerar la inexistencia de una creencia religiosa.
- Utilizar un modelo correlacional, que permita comparar entre los resultados obtenidos.

4.5 Conclusiones

En general en la comunidad universitaria existe una percepción favorable respecto de los inmigrantes en Chile. La mayoría de las personas de los estamentos consultados está de acuerdo con que los inmigrantes legales deberían tener el mismo acceso a salud y educación pública que los chilenos. Así mismo, se observó que, a mayor nivel educacional, mayor percepción positiva hacia la inmigración.

V. Referencias bibliográficas

- 1.- Martínez J. Magnitud y dinámica de la inmigración en Chile, según el censo de 2002. Scielo [internet]. 2005. [acceso 19 de junio de 2018]; 11(44): [109-147]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000200005
- 2.- Mora C. Estratificación social y migración intrarregional: algunas caracterizaciones de la experiencia migratoria en Latinoamérica. Scielo [Internet]. 2009. [acceso 20 de junio de 2018]; 1 (24): [128-143]. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762009000100008
- 3.- Opazo M. Visas otorgadas período 2017. Extranjería [Internet]. Chile: 2017. [acceso 20 de junio de 2018]. Disponible en: <http://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/>
- 4.- Silva C, Ballesteros V. Reportes migratorios: Población migrante en Chile. Extranjería [Internet]. 2017. [acceso 15 de junio de 2018]. Disponible en: http://www.extranjeria.gob.cl/media/2017/09/RM_PoblacionMigranteChile.pdf
- 5.- Stefoni C. Perfil Migratorio de Chile [monografía en internet]. Buenos Aires. 2011. [acceso 20 de mayo de 2018]. Disponible en: http://priem.cl/wp-content/uploads/2015/04/Stefoni_Perfil-Migratorio-de-Chile.pdf
- 6.- Rojas N, Silva C. La migración en Chile: breve reporte y caracterización. Madrid: Noemí García [Internet]. 2016. [acceso 20 de junio de 2018]. Disponible en: http://www.extranjeria.gob.cl/media/2016/08/informe_julio_agosto_2016.pdf
- 7.- Reforma migratoria y política nacional de migraciones y extranjería [Internet]. Chile: Chile Atiende; 2018. [acceso 20 de junio de 2018]. Disponible en: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/54003-reforma-migratoria-y-politica-nacional-de-migraciones-y-extranjeria>

- 8.- Aravena A, Álvarez C. Juventud, Migración y discriminación en el Chile contemporáneo. Scielo [Internet]. 2012. [acceso 10 de mayo de 2018]; 20 (36). Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362012000100006
- 9.- Cadem. Plaza Pública "Track semanal de opinión pública". Cadem [Internet]. 2016. [acceso 15 de junio 2018]. Disponible en: <http://www.cadem.cl/wp-content/uploads/2017/06/Track-PP151-Dic-Sem1-VF-.pdf>
- 10.- Centro de Estudios Públicos. Estudio Nacional de Opinión Pública N° 49 – Tercera Serie, abril-mayo 2017. Centro de estudios públicos [Internet]. 2017. [acceso 15 de junio de 2018]. Disponible en: https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20170601/asocfile/20170601155007/encuestacep_abr_may2017.pdf
- 11.- Arias G, Moreno R, Núñez D. Inmigración latinoamericana en Chile: analizando perfiles y patrones de localización de la comunidad peruana en el área metropolitana de Santiago. [Internet]. 2010. [acceso 21 de junio de 2018]. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Espacio/2010/INMIGRACION%20EN%20CHILE.pdf>
- 12.- Molero F, Navas M, Morales F. Inmigración, prejuicio y exclusión social: reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. 2001; 1(1): 11-32.
- 13.-Espinola G. Buscando arraigo. Inmigrantes y vivienda: otro modo de exclusión. *Universitas*. 2007; 6: 91-106.
- 14.- Vargas L. Sobre el concepto de percepción. *Alteridades* [Internet] 1994. [acceso 30 de mayo de 2018], 4 (8): 47-53. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/747/74711353004/>

- 15.- Cea D'Ancona, MÁ. La medición de las actitudes ante la inmigración: evaluación de los indicadores tradicionales de "racismo". *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas* [Internet]. 2002. [acceso 30 de mayo de 2018], (99):87-111. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717892004>
- 16.- LaPierre R, Attitudes vs Actions. *International Journal of Epidemiology* [Internet]. 2010. [acceso 30 de mayo de 2018], (39): Issue 1, 1,7–11. Disponible en: <https://academic.oup.com/ije/article/39/1/7/716755/Attitudes-vs-Actions>
- 17.- Alvira M, La relación entre actitudes y conducta. *Revista Española de la Opinión Pública* [Internet] 1977. [acceso 30 de mayo de 2018], (49): 33-52. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/40182586?seq=1#page_scan_tab_contents
- 18.- Martorell M, Comelles J, Bernal M, *Antropología y enfermería*. 1º edición. Editorial Universitat Rovira i Virgili; 2010.
- 19.- Norambuena K, Mendoza S. Los desafíos en salud del migrante para la enfermería profesional. *Enfermería global* [Internet]. 2008 octubre. [acceso 30 de mayo de 2018]; 14. Disponible en: <http://revistas.um.es/eglobal/article/viewFile/35951/34461>
- 20.- Quintero MC. Espiritualidad y Afecto. In: Pinto N. *Cuidado y Práctica de Enfermería*. España: Edit. Universidad Nacional de Colombia. 2000; p.184-191.
- 21.- Abaunza de González M. Gerencia en el cuidado productivo de Enfermería. In: Pinto N. *Cuidado y Práctica de Enfermería*. España: Edit. Universidad Nacional de Colombia. 2000; p.49-56.
- 22.- Paravic T. *Enfermería y globalización*. Scielo [Internet] 2010. [acceso 27 de mayo de 2018]; 16(1). Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532010000100002

- 23.- Martín A, Incertidumbre socio-económica y actitudes hacia la inmigración en Europa. Revista Científica Complutense [Internet] 2011. [acceso 20 de junio de 2018], (31): 167-194. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/viewFile/41645/39779>
- 24.- Balch A, Economic Migration and the Politics of Hospitality in Spain: Ideas and Policy Change, [Internet] 2010. [acceso 20 de junio de 2018] (38): 1037-1064. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1747-1346.2010.00263.x/abstract>;
- 25.-Citrin J, Public opinion towards immigration reform: The role of economic motivation. The Journal of Politics [Internet] 2005. [acceso 20 de junio de 2018], (59): 858-881. Disponible en: http://www.academia.edu/3477557/Incertidumbre_socio-econ%C3%B3mica_y_actitudes_hacia_la_inmigraci%C3%B3n_en_Europa
- 26.- Card D, Understanding attitudes to immigration: The migration and minority module of the first European Social Survey. Working Paper, N° 5. London: Cream (Centre for Research and Analysis of Migration) [Internet] 2005. [acceso 20 de junio de 2018]. Disponible en: <http://davidcard.berkeley.edu/papers/euroimmig.pdf>
- 27.- Ortega F. Labour-market exposure: as a determinant of attitudes toward immigration. Madrid: Working Paper 2009/245. Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. [Internet] 2009. [acceso 20 de junio de 2018]. Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/downloaddoi=10.1.1.649.4003&rep=rep1&type=pdf>
- 28.- Martín A. Actitudes hacia la inmigración. Revista Científica Complutense [Internet] 2012. [acceso 20 de junio de 2018]. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/38221/40782>
- 29.- Jodar P. L'afiliació estrangera a CCOO de Catalunya. Barcelona. Centre d'estuis i recerca sindicals [Internet] 2010. [acceso 20 de junio de 2018], (28). Disponible en: https://www.ccoo.cat/ceres/documents/informes/estudis_28.pdf

- 30.- Solé C. El impacto de la inmigración en la sociedad receptora. REIS. [Internet] 2000. [acceso 23 de junio de 2018] (90): 131-157. Disponible en: http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_090_07.pdf
- 31.- Bericat E. La valoración social del multiculturalismo y del monoculturalismo en Europa. PAPERS Revista de Sociología [revista en internet]. 2009. [acceso 20 de junio de 2018]; 94(79-111). Disponible en: <http://papers.uab.cat/article/view/v94-bericat>
- 32.- Rodríguez M. Los valores culturales y el fenómeno de las migraciones internacionales. Athenea Digital [Internet] 2009. [acceso 20 de junio de 2018] (15): 217-228. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53712929017>
- 33.- Díez J. Los españoles y la inmigración. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. [Internet] 1999. [acceso 21 de junio de 2018] (1). Disponible en: http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/import/mtas/mtas0127.pdf
- 34.- Ministerio de relaciones exteriores et al. Mesa interinstitucional de acceso a la justicia de migrantes y extranjeros. Boletín N°2. [Internet] 2016. [acceso 20 de junio de 2018] Disponible en: www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/archivo?id=28596&pid=204&tid=1&d=1
- 35.- Instituto Nacional de Estadísticas. Carabineros Informe Anual 2016. [Internet] 2017. [acceso 20 de junio de 2018] Disponible en: <http://www.ine.cl/estadisticas/sociales/informe-anual-de-carabineros>
- 36.- Innerarit C. Los discursos sobre ciudadanía e inmigración en Europa: Universalismo, extremismo y educación. Revista Política y Sociedad. [Internet] 2010. [acceso 23 de junio de 2018] (47): N°2, 63-84. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010230063A>
- 37.- Bilbao S. Informe sobre gestión positiva de la diversidad religiosa en el país vasco. Deusto. [Internet] 2015. [acceso 23 de mayo de 2018] Disponible en:

<https://laicismo.org/wp-content/uploads/2016/03/Informe-diversidad-religiosa-en-Euskadi-2015.pdf>

38.- Delgado D. Percepciones de la inmigración e integración en Costa Rica. Scielo [Internet]. 2008. [acceso el 03 de junio de 2018]; 14(57). Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000300004

39.- González R. Resultados Primera Ola Estudio Longitudinal Social de Chile. Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social. [Internet] 2017. [acceso 23 de mayo de 2018]; (1). Disponible en: http://www.coes.cl/wp-content/uploads/2017/07/NCPP01_Resultado-Primera-Ola-ELSOC_Modulo-1_Cohesion-Social-y-Migracion.pdf

40.- Ubilla R, Avaria A, Hernández J. BITACORA SOCIAL II: ¿Aceptación o discriminación en Chile?. Universidad Autónoma [Internet]. 2015. [acceso 22 de mayo de 2018]. Disponible en: <http://www.uautonoma.cl/wp-content/uploads/2016/01/BITACORA-SOCIAL-II-rev-final-ubilla-avaria-28-enero-2016.pdf>

41.- Mosquera X. Evaluación de la satisfacción con el sistema de atención de salud de hombres y mujeres migrantes provenientes de Perú, Ecuador, Colombia, Bolivia y Brasil que habitan en la región metropolitana [Tesis doctoral]. Santiago: Escuela de Salud Pública, Universidad Mayor; [Internet] 2011. [acceso 20 de junio de 2018]. Disponible en: <http://www.saludpublicachile.cl:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/342/TESIS%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

42.- Feldman-Bianco B, Rivera L, Stefoni A, Villa M. La construcción social del sujeto migrante en América Latina: Prácticas, representaciones y categorías. Primera edición. Ecuador; 2011.

43.- Navarrete B. Percepciones sobre inmigración en Chile: Lecciones para una política migratoria. Migraciones Internacionales [Internet]. 2017. [acceso 20 de junio de 2018] 9(1):179-209. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15149956007>

- 44.- Álvarez-Gálvez J. El consumo de medios informativos y las actitudes hacia los inmigrantes. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. [Internet] 2014. [acceso 23 de mayo de 2018] (145): 3-24. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_145_011389610913379.pdf
- 45.- Hernández R, Fernández C, Baptista M. *Metodología de la investigación*. 5th ed. México: McGraw-Hill; 2010.
- 46.- Ministerio secretaría general de la presidencia. Ley 19628 sobreprotección de la vida privada. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [Internet]. 2012. [acceso 18 de junio de 2018]. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=141599>
- 47.- Asociación Médica Mundial, Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos [Internet]. 2017. [acceso 07 de mayo de 2018]. Disponible en: <https://www.wma.net/es/polices-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- 48.- Chile, Ley genoma humano; Clonación 20120/2006, 7 de septiembre, de la investigación científica en el ser humano, su genoma, y prohíbe la clonación humana, Ministerio de Salud; Subsecretaría de salud pública. 2006/Artículo 11.

VI. Anexos

1.- Definición nominal y operacional de las variables

VARIABLE	Definición Nominal	Definición Operacional
Percepción sobre los inmigrantes	Impresiones que puede percibir un individuo de otro (inmigrante) a través de los sentidos y que lo ayuda a obtener conclusiones o ideas.	<ul style="list-style-type: none"> - Buena - Mala - Ni buena ni mala (regular) - No sabe
Sexo	Condición física y constitucional del hombre y la mujer, determinado genéticamente.	<ul style="list-style-type: none"> - Mujer - Hombre
Edad	Tiempo que ha vivido una persona	Años cumplidos hasta levantar datos
Estamento	Se refiere a un estrato, grupos delimitados o definidos por un estilo de vida en común y función social.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiante - Académico - Administrativo
Nivel educacional	Presencia de etapas o estados que se dan en la educación.	<ul style="list-style-type: none"> - Educación técnico profesional incompleta - Educación técnico profesional completa - Educación superior universitaria incompleta - Educación superior universitaria completa - Estudios de postgrado, máster, doctorado
Religión	Conjunto de creencias religiosas, normas de comportamiento y	<ul style="list-style-type: none"> - Católica. - Evangélica.

	ceremonias de oración que son propias de un determinado grupo humano y con las que reconoce una relación con la divinidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Adventista. - Ateo. - Otra religión. - No sabe.
Viaje al extranjero	Acción de viajar de un país a otro por cualquier medio de locomoción.	<ul style="list-style-type: none"> - Si. - No.
Motivo del viaje	Razón o fundamento que se tiene en cuenta para viajar.	<ul style="list-style-type: none"> - Laboral. - Vacaciones. - Estudios. - Visitas familiares. - Negocios. - Otros
Contacto con familiares en el extranjero	Conjunto de individuos unidos a partir de un parentesco, que se encuentran residiendo en otro país y con los cuales se mantiene contacto.	<ul style="list-style-type: none"> - Si. - No.
Información de los medios de comunicación	Ideas o mensajes que son transmitidos a la población a través de diarios, radio, televisión, internet, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> - Buena. - Regular. - Mala.
Ingreso económico per cápita	Ingreso monetario que recibe una persona o familia, dividida por el número de integrantes del hogar.	<ul style="list-style-type: none"> 1º Quintil: desde \$0 hasta \$74.969 ingresos por persona. 2º Quintil: desde \$74.970 hasta \$125.558 ingresos por persona. 3º Quintil: desde \$125.559 hasta \$193.104 ingresos por persona. 4º Quintil: desde \$193.105 hasta \$352.743 ingresos por persona. 5º Quintil: desde \$352.744 en adelante, ingresos por persona.

2.- Ficha de datos sociodemográficos

1. Sexo:

1. Hombre.
2. Mujer.

2. ¿Cuál es su edad?

3. Estamento al que pertenece:

1. Estudiante.
2. Académico.
3. Administrativo.

4. ¿Cuál es su nivel educacional?

1. Educación Técnico profesional incompleta.
2. Educación Técnico profesional completa.
3. Educación universitaria incompleta.
4. Educación universitaria completa.
5. Estudios de postgrado, master, doctorado.

5. ¿Se identifica con alguna de las siguientes religiones?

1. Católica.
2. Evangélica.
3. Adventista.
4. Ateo.
5. Otra religión.
6. No sabe

6. ¿Ha viajado al extranjero? Si su respuesta es sí, indique el motivo (puede ser más de 1).

1. Si

Motivo: Laboral___ Vacaciones___ Estudios___ Visitas familiares___ Negocios___

Otros___

2. No

7. ¿Tiene familiares en otro país con los cuales mantenga contacto?

1. Si

2. No

8. Usted considera que la información entregada por los medios de comunicación sobre la inmigración es:

1. Buena

2. Regular

3. Mala

9. Según su Ingreso económico o el de su familia, ¿a cuál Quintil pertenece? (Ingreso per cápita: total de ingresos de una familia divididos por el total de integrantes de la familia)

1. 1º Quintil: desde \$0 hasta \$74.969 ingresos por persona.

2. 2º Quintil: desde \$74.970 hasta \$125.558 ingresos por persona.

3. 3º Quintil: desde \$125.559 hasta \$193.104 ingresos por persona.

4. 4º Quintil: desde \$193.105 hasta \$352.743 ingresos por persona.

5. 5º Quintil: desde \$352.744 en adelante, ingresos por persona.

3.- Cuestionario encuesta CEP

Existen distintas opiniones acerca de los inmigrantes de otros países que vienen a Chile. Por inmigrantes nos referimos a los extranjeros que vienen a establecerse en Chile.

¿Cuán de **acuerdo o en desacuerdo** está Ud. con las siguientes afirmaciones?

Cultura

1.- Los inmigrantes mejoran la sociedad chilena trayendo nuevas ideas y culturas.

1. Muy de acuerdo.
2. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
4. En desacuerdo.
5. Muy en desacuerdo.
6. No sé.

2.- La cultura de Chile es en general debilitada por los inmigrantes.

1. Muy de acuerdo.
2. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
4. En desacuerdo.
5. Muy en desacuerdo.
6. No sé.

Laboral

3.- Los inmigrantes son generalmente buenos para la economía de Chile.

1. Muy de acuerdo.
2. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

4. En desacuerdo.
5. Muy en desacuerdo.
6. No sé.

4.- Los inmigrantes les quitan los trabajos a las personas nacidas en Chile.

1. Muy de acuerdo.
2. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
4. En desacuerdo.
5. Muy en desacuerdo.
6. No sé.

5.- Los inmigrantes están más dispuestos a trabajar que los chilenos.

1. Muy de acuerdo.
2. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
4. En desacuerdo.
5. Muy en desacuerdo.
6. No sé.

6.- En una situación de escasez de trabajo, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que las empresas prefieran emplear chilenos antes que extranjeros?

1. Muy de acuerdo.
2. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
4. En desacuerdo.
5. Muy en desacuerdo.
6. No sé.

Seguridad

7.- Los inmigrantes elevan los índices de criminalidad.

1. Muy de acuerdo.
2. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
4. En desacuerdo.
5. Muy en desacuerdo.
6. No sé.

Leyes y Derechos

8.- Los inmigrantes legales en Chile que no son ciudadanos deberían tener los mismos derechos de los ciudadanos chilenos.

1. Muy de acuerdo.
2. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
4. En desacuerdo.
5. Muy en desacuerdo.
6. No sé.

9.- Chile debería tomar medidas más drásticas para excluir a los inmigrantes ilegales.

1. Muy de acuerdo.
2. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
4. En desacuerdo.
5. Muy en desacuerdo.
6. No sé.

Educación

10.- Los inmigrantes legales debieran tener el mismo acceso a la educación pública que los ciudadanos chilenos.

1. Muy de acuerdo.
2. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
4. En desacuerdo.
5. Muy en desacuerdo.
6. No sé.

4.- Documento de validación y viabilidad encuesta CEP

Solicitud información

De: Ricardo González [\[mailto:ricardo.gonzalez@cepchile.cl\]](mailto:ricardo.gonzalez@cepchile.cl)

Enviado el: jueves, 24 de mayo de 2018 12:50

Para: Felipe Soto Schlegel

CC: Mónica Erazo Alcayala

Asunto: Re: Solicitud información

Estimado Felipe,

Cumplo con lo prometido. Adjunto el documento que mi equipo y yo redactamos y que valida el uso de las preguntas de migración.

Cordiales saludos,

Ricardo González T.

Coordinador Programa de Opinión Pública

CEP | CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS
www.cepchile.cl

+56 2 23282400

Encuesta CEP 79
Evaluación de escalas: Actitudes hacia la inmigración

Introducción

El presente documento tiene por objetivo demostrar la viabilidad de utilizar la escala de “actitudes hacia la migración” con fines investigativos y/o de caracterización de la población en un punto del tiempo.

Ítems que conforman la escala de “actitudes hacia la inmigración”

1. Los inmigrantes elevan los índices de criminalidad.
2. Los inmigrantes son generalmente buenos para la economía de Chile.
3. Los inmigrantes les quitan los trabajos a las personas nacidas en Chile.
4. Los inmigrantes mejoran la sociedad chilena trayendo nuevas ideas y culturas.
5. La cultura de Chile es en general debilitada por los inmigrantes.
6. Los inmigrantes legales en Chile que no son ciudadanos deberían tener los mismos derechos de los ciudadanos chilenos.
7. Chile debería tomar medidas más drásticas para excluir a los inmigrantes ilegales.
8. Los inmigrantes legales deberían tener el mismo acceso a la educación pública que los ciudadanos chilenos.
9. Los inmigrantes están más dispuestos a trabajar que los chilenos.

Nivel de medición de los ítems que conforman la escala de “actitudes hacia la migración”

Originalmente, los ítems que conforman esta escala están medidos en cinco categorías que se ordenan de la siguiente forma.

1. Muy de acuerdo
2. De acuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. En desacuerdo
5. Muy en desacuerdo

Estadísticos descriptivos de los ítems que conforman la escala de “actitudes hacia la migración”

1. Los inmigrantes elevan los índices de criminalidad.

(7,3%)	1	Muy de acuerdo
(35,3%)	2	De acuerdo
(18,8%)	3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
(32,7%)	4	En desacuerdo
(5,9%)	5	Muy en desacuerdo

2. Los inmigrantes son generalmente buenos para la economía de Chile.

(4,0%)	1	Muy de acuerdo
(28,9%)	2	De acuerdo
(32,0%)	3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
(32,2%)	4	En desacuerdo
(2,9%)	5	Muy en desacuerdo

3. Los inmigrantes les quitan los trabajos a las personas nacidas en Chile.

(5,6%)	1	Muy de acuerdo
(29,8%)	2	De acuerdo
(22,5%)	3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
(34,8%)	4	En desacuerdo
(7,4%)	5	Muy en desacuerdo

4. Los inmigrantes mejoran la sociedad chilena trayendo nuevas ideas y culturas.

(4,0%)	1	Muy de acuerdo
(26,8%)	2	De acuerdo
(33,3%)	3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
(33,0%)	4	En desacuerdo
(2,9%)	5	Muy en desacuerdo

5. La cultura de Chile es en general debilitada por los inmigrantes.

(5,3%)	1	Muy de acuerdo
(41,7%)	2	De acuerdo
(25,1%)	3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
(25,6%)	4	En desacuerdo
(2,3%)	5	Muy en desacuerdo

6. Los inmigrantes legales en Chile que no son ciudadanos deberían tener los mismos derechos de los ciudadanos chilenos.

(3,0%)	1	Muy de acuerdo
(19,9%)	2	De acuerdo
(25,1%)	3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
(47,1%)	4	En desacuerdo
(4,9%)	5	Muy en desacuerdo

7. Chile debería tomar medidas más drásticas para excluir a los inmigrantes ilegales.

(3,5%)	1	Muy de acuerdo
(16,0%)	2	De acuerdo
(21,8%)	3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
(44,0%)	4	En desacuerdo
(14,7%)	5	Muy en desacuerdo

8. Los inmigrantes legales debieran tener el mismo acceso a la educación pública que los ciudadanos chilenos.

(1,7%)	1	Muy de acuerdo
(9,2%)	2	De acuerdo
(20,7%)	3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
(57,5%)	4	En desacuerdo
(10,9%)	5	Muy en desacuerdo

9. Los inmigrantes están más dispuestos a trabajar que los chilenos.

(1,2%)	1	Muy de acuerdo
(9,0%)	2	De acuerdo
(22,7%)	3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
(52,7%)	4	En desacuerdo
(14,4%)	5	Muy en desacuerdo

Correlaciones parciales entre ítems que comprende la escala de “actitudes hacia la migración”

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1		***	***	***	***	***	***	***	**
2	0,194		***	***	***	***	***	***	***
3	-0,466	-0,243		***	***	***	***	***	***
4	0,247	0,455	-0,273		***	***	***	***	***
5	-0,389	-0,147	0,426	-0,192		***	***	***	***
6	0,152	0,244	-0,160	0,320	-0,109			***	***
7	-0,308	-0,086	0,329	-0,149	0,252	-0,008		***	***
8	0,082	0,240	-0,062	0,261	-0,096	0,418	0,161		***
9	0,063	0,217	-0,038	0,199	-0,103	0,277	0,154	0,479	

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CEP 79.

Nota: * p < 0,10; ** p < 0,05; *** p < 0,01

Evaluación de escala “actitudes hacia la migración”

Por medio del cálculo de un factor sumativo de las actitudes hacia la migración, se evalúa la fiabilidad de esta escala. El valor alfa de Cronbach respalda su utilización.

Ítem	N	Signo	Test de correlación del ítem	Covarianza	Alfa
1	1418	+	0,6016	0,176	0,656
2	1391	+	0,5539	0,190	0,667
3	1447	-	0,6201	0,173	0,650
4	1417	+	0,6119	0,182	0,653
5	1408	-	0,5515	0,189	0,667
6	1436	+	0,5131	0,196	0,675
7	1429	-	0,3932	0,216	0,709
8	1439	+	0,4610	0,208	0,685
9	1435	+	0,4114	0,215	0,695
Test de escala				0,194	0,699

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CEP 79

5.- Cuestionario encuesta Cadem

Salud

1.- ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con que los hijos de inmigrantes deben recibir salud y educación, igual que los niños chilenos?

1. Muy de acuerdo.
2. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
4. En desacuerdo.
5. Muy en desacuerdo.
6. No sé.

2.- ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con que se promueva el arribo de médicos extranjeros especialistas graduados en universidades de calidad?

1. Muy de acuerdo.
2. De acuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
4. En desacuerdo.
5. Muy en desacuerdo.
6. No sé.

Evaluación de la inmigración

3.- ¿Usted cree que la llegada de los inmigrantes a Chile es bueno o malo para el país?

1. Bueno.
2. Malo.
3. Ni bueno, ni malo.
4. No sé.

6.- Autorización Comité de Ética y Bioseguridad de la Universidad del Bío-Bío



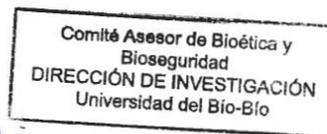
CERTIFICACION

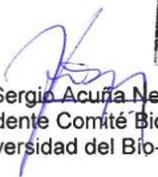
El Comité de Bioética de la Universidad del Bío-Bío, presidido por el Dr. Sergio Acuña N. (Director de Investigación, Docente), con fecha 17 de Abril de 2018, ha revisado el Proyecto titulado **"Percepción de una Comunidad Universitaria sobre los inmigrantes en Chile"**, que está siendo realizado por los estudiantes de 5^o año de la carrera de Enfermería, Camila Burgos Irrarázabal, RUT: 18.857.575-5, Rocío Gutiérrez Duarte, RUT: 19.168.664-0, Cinthia Jara Villalobos, RUT: 18.877.778-3, y guiado por la académica Marcela Espinoza Espinoza del Departamento de Enfermería de la Universidad del Bío-Bío.

Este Comité basa lo que a continuación se señala, en la revisión de los documentos presentados por el Dr. Espinoza:

1. Se ha tenido a la vista el documento de consentimiento informado que firmarán los participantes de la investigación.
2. La metodología utilizada, cuestionarios, no vulnera la dignidad de las personas involucradas, por lo tanto no constituye una amenaza bajo ninguna circunstancia ni causa daño emocional ni moral a los investigados.
3. Este comité garantizará el derecho a la privacidad y al anonimato de los sujetos de investigación.
4. El investigador y la académica establecen y garantizarán la confidencialidad de los datos de investigación, en los casos que así lo ameriten.
5. El Comité ha comprobado que la investigación cumple con el respeto a los derechos humanos de los participantes y se ajusta a estándares científicos y éticos propios de la disciplina y de la Institución, los modelos de consentimiento toman en consideración los elementos señalados, con las garantías que se otorgan a sujetos vulnerables.

La presente certificación se extiende para los fines que se estimen pertinentes.




Dr. Sergio Acuña Nelson
Presidente Comité Bioética
Universidad del Bío-Bío

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Fonos: (56-41) 281200 Fono/Fax: (56-41) 322883 –VIII Región – Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 Fono/Fax: (56-42) 253000 / Departamento Ciencias Básicas Fono: 253049 –VIII Región – Chile

E- mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl

7.- Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Estimado participante:

Quienes suscriben, Camila Burgos Irrarrázaval RUT 18.857.575-5, Rocío Gutiérrez Duarte RUT 19.168.664-0, Cinthia Jara Villalobos RUT 18.877.778-3, estudiantes de Enfermería de la Universidad del Bío-Bío, están realizando la investigación titulada: **“Percepción de una comunidad universitaria sobre los inmigrantes en Chile”**, siendo dirigida por la académica EU Mg Marcela Espinoza Espinoza del Departamento de Enfermería de la Universidad del Bío-Bío.

El objetivo del estudio es describir la percepción de la comunidad universitaria UBB sobre los inmigrantes en Chile.

Su participación consiste en contestar cuestionarios sobre datos sociodemográficos y preguntas extraídas de la encuesta CEP y Cadem relacionadas con la inmigración. Es muy importante que conteste estos 3 cuestionarios por una sola vez. Esto le tomara aproximadamente 10 minutos.

La información obtenida a través de este estudio será mantenida bajo estricta confidencialidad. Su nombre no será utilizado y la información será sólo almacenada por los investigadores en dependencias institucionales por el tiempo que estipula la ley 20.120, no existiendo copias de ésta. Esta información será sólo utilizada en esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación, por tanto, serán anónimas. Ningún informe o publicación que se genere como resultado de ese estudio lo identificará de ninguna manera.

Participar en este estudio de investigación depende de usted. Puede decidir no participar o abandonar el estudio en el momento que usted lo decida, incluso posterior al inicio del estudio. Por ello, **NO** recibirá ninguna penalización ni perderá los beneficios que recibe actualmente ni los que tengan derecho a recibir en la Universidad.

El estudio no conlleva ningún riesgo para su salud ni recibe ningún beneficio. No recibirá compensación por participar. Los resultados grupales estarán disponibles en la Escuela de Enfermería de la Universidad del Bío-Bío, si así desea solicitarlos. Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar con la académica EU Mg Marcela Espinoza Espinoza al fono 42 2463134 o al correo mgespinoza@ubiobio.cl

Este consentimiento se firmará en dos ejemplares, quedando uno en poder del participante.

Si desea contactarse con el Comité de Bioética y Bioseguridad de la Universidad del Bío-Bío, debe dirigirse al Dr. Sergio Acuña Nelson, Presidente del Comité al email: sacuna@ubiobio.cl, teléfono (41) 3111633.

Agradeciendo su participación, le saluda atentamente,

Camila Burgos Irarrázaval.
Rocío Gutiérrez Duarte.
Cinthia Jara Villalobos.

ACEPTACIÓN

Yo, _____, he leído el procedimiento descrito arriba. Los investigadores me han explicado el estudio y han contestado mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en el estudio de los estudiantes de Enfermería sobre "Percepción de una comunidad universitaria sobre los inmigrantes en Chile". He recibido copia de este consentimiento.

Firma participante

Nombre y firma de la persona que
obtiene el consentimiento

Nombre y firma del académico

Chillán, ___/___/2018

8.- Carta Gantt

CARTA GANTT		2018																				
		MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				
		SEMANA 4	SEMANA 3	SEMANA 2	SEMANA 1	SEMANA 4	SEMANA 3	SEMANA 2	SEMANA 1	SEMANA 4	SEMANA 3	SEMANA 2	SEMANA 1	SEMANA 4	SEMANA 3	SEMANA 2	SEMANA 1	SEMANA 4	SEMANA 3	SEMANA 2	SEMANA 1	
PROYECTO: "Percepción de una comunidad universitaria sobre los inmigrantes en Chile." FECHA DE INICIO: Marzo 2018 FECHA DE TÉRMINO: Julio 2018																						
ACTIVIDADES																						
Preparación del material a utilizar en la investigación																						
Petición de evaluación por comité de Ética.																						
Aprobación por Comité de Ética.																						
Petición de autorización Directores de Escuela y Jefa de personal.																						
Recogida de datos en Universidad del Bio-Bio																						
Resultados de la investigación																						
Análisis y elaboración de discusión y conclusiones																						
Entrega del proyecto de investigación																						